



**Defensoría alerta que 34 colombianos permanecen secuestrados por grupos ilegales**  
■ 17 CONTEXTO



**Islandia pondrá fin a la caza de ballenas**  
■ 20 CONTRAPORTADA



**Capturado en flagrancia con estupefacientes**  
■ 16 JUDICIAL

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 22 págs. - año LV - No. 19.891

\$ 1500



■ En el municipio tolimense de Flandes se escondía César Andrés Morales Rojas, señalado por las autoridades del homicidio agravado de la ciudadana extranjera Ana Rosa Rojas Pinto, el pasado 24 de noviembre de 2021. El sujeto le quitó la vida en una de las habitaciones de un hostel, a donde la llevó luego de sacarla del establecimiento nocturno donde se ganaba la vida como trabajadora sexual.

Páginas 4 y 5

## Los precios subirán antes que los ingresos

■ El 77% de la población mundial espera que el 2022 se convierta en un mejor año. Cuando se les preguntó en 2020, el 90% dijo que ese fue un mal año para su país. Cuando se preguntó sobre 2021, esto se redujo al 77% a nivel mundial. Los nuevos retos que se presentan para los colombianos en el 2022, en temas que han sido delicados, pero que se prevé sea este un año para predecir un cambio.

Páginas 8 y 9

## Mercado Campesino de Calixto rumbo a 40 años de servicio

Páginas 10 y 11

## Buscan reforzar la cobertura de vacunación en el Huila

Página 2

## Cantante de música religiosa y musicoterapeuta

Página 12

## Usuarios del transporte interpusieron más 17 mil acciones

■ El 21.18% de las peticiones, quejar o reclamos corresponde al modo terrestre, que equivalen a 3.647, se iniciaron 34 investigaciones administrativas. En el mismo periodo se iniciaron 53 investigaciones administrativas en el modo aéreo, las que corresponden al 60,92%. En este periodo se decidieron 20 investigaciones administrativas iniciadas en 2019, 2020 y 2021, de las cuales, 16 resultaron en sanción.

Páginas 6 y 7

# Regional

## Buscan reforzar la cobertura de vacunación en el Huila

■ Con la creación de nuevos equipos de vacunadores de apoyo, la Secretaría de Salud busca avanzar hacia coberturas colectivas en todo el departamento. A la fecha, al menos 871 mil huilenses han recibido al menos una dosis del biológico, y 662.694 huilenses cuentan con esquema completo de vacunación.

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Amaury Machado Rueda

Fotografías: Suministradas

En el departamento del Huila, se avanza en el plan de vacunación, con la aplicación a la fecha de 1.545.377 dosis de biológicos de las diferentes marcas farmacéuticas. Igualmente en el departamento hemos contado a la fecha con 1.732.500 biológicos.

Precisamente el día de hoy, la Secretaría de Salud del Huila estará distribuyendo cerca de 83 mil dosis adicionales de las vacunas de Pfizer, Sinovac y de Jansen, que van a permitir seguir ampliando las coberturas de vacunación tanto en primeras, segundas dosis y refuerzo.

A la fecha, al menos 871 mil huilenses que representan el 77 % de la población objetivo, han recibido al menos una dosis del biológico. 662.694 huilenses tienen el esquema completo de vacunación, que representa el 58.5 % de la población objetivo. Y el 13.5 % han recibido la tercera dosis o refuerzo, eso significa cerca de 120 mil huilenses.

“La estrategia es seguir fortaleciendo la vacunación extra mural e intra mural, y en estos días va-



En el departamento del Huila, se avanza en el plan de vacunación, con la aplicación de 1.545.377 dosis de biológicos.

mos a concretar un apoyo importante a los municipios rezagados, con equipos de vacunación, estamos mirando todos los procesos contractuales a través de algunos operadores que ya tienen la experiencia en Neiva y en algunos municipios, para que nos puedan

apoyar con nuevos equipos de vacunadores para avanzar hacia coberturas colectivas en todo el departamento”, mencionó el secretario de Salud del Huila, Cesar Alberto Polanía Silva.

Acevedo, Guadalupe, Pitalito, San Agustín y Suaza continúan con rezagos en la cobertura de vacunación contra el Covid-19. Gigante, Villavieja, Tello, Íquira, Baraya y Neiva, presentan también cierto rezago.

En cuanto a la cobertura de vacunación en mujeres gestantes, el Huila registra 8.711 dosis aplicadas, 5.308 refiere a la primera dosis, y 3.403 con la segunda dosis de la vacuna.

En un reporte de la Secretaría de Salud acerca de la vacunación contra el Covid, señala que los meses de julio (203.414), noviembre (238.646) y diciembre (215.814) fueron los meses en el 2021 en los que más dosis se aplicaron.

Este año 2022, se observa un rezago, al registrar en el mes de enero la aplicación de solo 149.168 dosis, y en el presente mes a corte de 5 de febrero, van 20.479 dosis de la vacuna contra el Covid-19 aplicadas.

En el Parque de la Música, uno de los principales centros de vacunación de la capital del Huila, se viene aplicando la Moderna como segunda dosis y dosis de refuerzo.

### No deje la vacunación a un lado

El Ministerio de Salud, señala que la variante Ómicron es mucho más contagiosa que cualquier otra variante conocida hasta el momento y, para evitar la enfermedad grave y la muerte, las vacunas siguen siendo las más efectivas.

Reitera que las personas asintomáticas con esquema completo de vacunación, que hayan tenido contacto estrecho con un caso positivo o sospechoso de COVID-19, no requieren prueba ni aislamiento, solo mantener las medidas de protección y evitar visitar personas de alto riesgo.

El último reporte del Ministerio de Salud, del pasado 5 de febrero, asegura que el país ha aplica-

do 73'129.930 dosis. De estas, 34'700.261 son de primeras dosis y 26'265.362 de segundas. En cuanto a las vacunas de refuerzo, se han inmunizado a 6'273.737 personas. Los vacunados con monodosis son 5'890.570.

Estas cifras fueron resaltadas recientemente por Our World in Data, la plataforma que se encarga de presentar información sobre las condiciones de vida en diferentes países, y que aseguró que Colombia es una de las naciones que más ha vacunas contra el covid ha aplicado.

El listado lo lidera Emiratos Árabes Unidos, donde el 94 % de su población ha completado el esquema de vacunación. Luego siguen Portugal (91 %), Cuba (87 %) y de cuarto Chile (88%). Para el caso de Colombia, el país se ubica en el puesto número 13.

La plataforma registró que en el territorio nacional, hasta el 4 de febrero el 62,57 % de la población había completado su esquema de vacunación. Y un 16,54 % se encontraba parcialmente vacunada. La plataforma también muestra que la variante dominante en la mayoría de países es ómicron, seguida de delta. Por ejemplo, en Reino Unido y Estados Unidos, el 100 % de los casos son de la nueva cepa. Mientras que en Tailandia el 32 % alcanza a ser de delta. Para el caso colombiano no hay registro.

Entre los países que siguen presentando altos casos de contagios se encuentran Portugal, Francia y Alemania. En Colombia, aunque se presentó un aumento, las cifras han tendido a disminuir en comparación con lo registrado en 2020 y gran parte del 2021.

Y sobre muertes a causa del covid, Our World in Data expone que Estados Unidos lidera los registros en las últimas semanas. Después Italia, Portugal y Colombia. En marzo del año pasado, el país recibió las primeras dosis de biológicos a través del mecanismo Covax y empezó con el plan de vacunación planteado por el Gobierno Nacional, que actualmente tiene un avance de alrededor del 63 %.

A la fecha, al menos 871 mil huilenses que representan el 77 % de la población objetivo, han recibido al menos una dosis del biológico. 662.694 huilenses tienen el esquema completo de vacunación, que representa el 58.5 %. Y el 13.5 % han recibido la tercera dosis o refuerzo, eso significa cerca de 120 mil huilenses.



### LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD FLOTA HUILA S.A.

CONVOCAN:

A todos sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS que se realizará el día 03 de Marzo de 2022 a las 09:00 A.M. en las instalaciones de la Oficina Principal ubicada en la Calle 19 Sur No. 10 - 18 de la ciudad de Neiva, la cual fue convocada el pasado 07 de Febrero de 2022.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. INFORME DE LA COMISION DE APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. ELECCIÓN DE LA COMISION APROBATORIA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.
5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA.
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL.
7. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
8. ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.
9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.
10. ASIGNACIÓN DE LA REMUNERACIÓN PARA EL REVISOR FISCAL.
11. PROPOSICIONES Y VARIOS

> Los accionistas deben estar a PAZ Y SALVO por todo concepto hasta el día 28 de Febrero de 2022 a las 06:00 P.M.

> Las Representaciones deberán ser entregadas en la Secretaría hasta el día 28 de Febrero de 2022 a las 06:00 P.M.

> Los libros, informes y demás documentos contables están a disposición de los socios en la secretaria de la Sociedad.

Neiva, 07 Febrero de 2022

Fdo.  
PEDRO ROJAS GONZALEZ  
Presidente

Fdo.  
DIEGO FERNEY GARAVITO VARGAS  
Secretario

**DH**  
Radio

HORA 07 ONLINE

Diario del Huila

UNIDOS POR LA

DEMOCRACIA DEL **HUILA**



**CANDIDATOS HUILENSES AL  
SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Carlos Julio Gonzales Villa**  
(P. Cambio Radical)  
**Esperanza Andrade**  
(Partido Conservador)  
**Álvaro Hernán Prada**  
(P. Centro Democrático)  
**Armando Saavedra**  
(P. Colombia Renaciente)  
**Yefer Vega** (Cambio Radical)



**Leyla Marleny Rincón**  
**Orlando Beltrán Cuellar**  
**Germán Calderón Calderón**



Fecha: **Miércoles 9  
de Febrero 2022**  
Hora: **7:30 a.m. a  
9:00 a.m.**



Fecha: **Viernes 11  
de Febrero 2022**  
Hora: **7:30 a.m. a  
9:00 a.m.**

**Transmisión por**

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) - [www.radiodh.com](http://www.radiodh.com) **LIVE** [diariodelhuila.com](http://diariodelhuila.com) - [dhradio.com](http://dhradio.com)

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

**Diario del Huila**

# Primer Plano

## Asesinato de ciudadana venezolana no quedará impune

■ En el municipio tolimense de Flandes se escondía César Andrés Morales Rojas, señalado por las autoridades del homicidio agravado de la ciudadana extranjera Ana Rosa Rojas Pinto, el pasado 24 de noviembre de 2021. El sujeto le quitó la vida en una de las habitaciones de un hostel, a donde la llevó luego de sacarla del establecimiento nocturno donde se ganaba la vida como trabajadora sexual.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Amaury Machado Rueda  
Fotografías Suministradas

El caso de la muerte en Neiva de la mujer de nacionalidad venezolana identificada como Ana Rosa Rojas Pinto no quedó impune. Esto luego de que las autoridades anunciaran la captura del hombre quien sería el responsable de haberle quitado la vida en un motel de la capital huilense, el pasado 24 de noviembre de 2021.

El sujeto señalado de ser el autor de este asesinato, responde al nombre de César Andrés Morales Rojas, de 40 años de edad y su captura se produjo en el municipio de Flandes, departamento del Tolima, según confirmó el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, coronel Diego Fernando Vásquez Argüello.

“Después de una labor técnica, de una labor investigativa se logró



La labor de investigación conjunta de las autoridades logró dar con la captura de César Andrés Morales Rojas, señalado de asesinar en Neiva a la ciudadana venezolana, el 24 de noviembre de 2021.

El indiciado, por el delito de homicidio agravado se vería abocado a una pena mínima de 400 meses a una pena máxima de 700 meses de cárcel, por la muerte de esta ciudadana extranjera. Según indicó el fiscal Parada, aun no se le puede imputar del delito de feminicidio, “porque no se logra establecer ninguna de las causales establecidas por el Código Penal.”



Ana Rosa Rojas Pinto, se ganaba la vida como trabajadora sexual en un reconocido establecimiento nocturno de la capital huilense.

ubicar a este sujeto quien después de cometer el homicidio, inmediatamente abandonó la ciudad de Neiva”, dijo el oficial a los medios de comunicación.

“En el momento en que se hace la inspección al cadáver se realizan los actos urgentes por parte de funcionarios del CTI, pasado 8 días se acude al juez de control de garantías a efectos de que expida la orden de captura y se materializa la misma el sábado 5 de febrero. Se terminaron las audiencias preliminares y se profirió medida de aseguramiento privativa de la libertad en contra del presunto homicida”, indicó a su turno el Director Seccional de Fiscalías de Huila, Daniel Severo Parada Bermúdez.

La captura contó con el apoyo también del Gaula del Ejército Nacional. Las autoridades, afirmaron sin embargo que hasta este momento de la investigación no se han establecido los móviles o qué fue lo que sucedió al interior de esa habitación del motel, para que este sujeto le quitara la vida a la ciudadana venezolana. “Nuestros investigadores están tratando de establecer qué fue lo que sucedió y porque esta persona lo hizo”, indicó el Oficial de la Policía.

Afirmo una vez más que de acuerdo al dictamen arrojado por Medicina Legal, Ana Rosa Rojas Pinto murió por asfixia mecánica. El indiciado, por el delito de ho-



#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 003 del 28 de enero de 2022

#### CONVOCA

A todos los representantes legales de los entes territoriales comprendidos dentro de la jurisdicción de la CAM a reunión ordinaria de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, para el día jueves veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022) a partir de las 10:00 A.M., en el Domo frente al Auditorio Misael Pastrana Borrero de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, ubicado en la Carrera 1 No. 60-79, Barrio Las Mercedes del Municipio de Neiva.

En dicha reunión, la Asamblea Corporativa como principal órgano de Dirección de la entidad desarrollará los siguientes temas:

1. Instalación de la Asamblea Corporativa Ordinaria de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, por parte del señor Gobernador del Huila, en su calidad de Presidente de la Asamblea Corporativa, o por su delegado.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Designación de la comisión de alcaldes encargada de la redacción y aprobación del Acta de Asamblea Corporativa.
5. Mensaje del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
6. Presentación de informe de gestión del Consejo Directivo de la vigencia 2021.
7. Presentación y aprobación del Informe de Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, de la vigencia 2021, por el Director General de la Corporación.
8. Informe y dictamen del Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM.
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, a cargo del Subdirector General del área Administrativa y Financiera de la Corporación.
10. Elección de los cuatro (4) alcaldes miembros del Consejo Directivo, para un período de un (1) año, por el sistema de cociente electoral.
11. Proposiciones y varios.

Dado en Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

  
LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ  
Presidente

  
Proyecto: ALBERTO VARGAS ARIAS  
Secretario General

# Primer Plano

El Oficial añadió que el esclarecimiento de casos está en muy alto porcentaje, y que el año pasado se cerró en un 46%, uno de los más altos del país en los hechos de homicidios presentados. E indicó que este 2022, “le apuntamos a estar por encima del 60%, pero nuestra meta es llegar al 100% del esclarecimiento de estos hechos”.



En una de las habitaciones de este motel fue hallado en cuerpo sin vida de Ana Rosa.



Al capturado le fue endilgado el delito de homicidio agravado, pero no de feminicidio al no establecerle ninguna causal.

## ¿Quién es el señalado?

El hombre a quien las autoridades dieron captura, César Andrés Morales Rojas, es oriundo de Villavieja, hijo de una docente de ese municipio, se dedicaba a oficios varios y no presenta antecedentes judiciales.

Morales Rojas, frecuentaba constantemente el establecimiento comercial en el que laboraba Ana Rosa Rojas, así se pudo establecer gracias al circuito cerrado de cámaras con que contaba.

También las autoridades lograron dar con la ruta de escape que tomó el presunto responsable, una vez que habría cometido el asesinato. Esto sumado a labor de testigos o de personas que dieron cuenta del momento en que ingresó al establecimiento así como cuando salió solo, permitió identificarlo plenamente. Se conoció de manera extraoficial, que una vez asesinado a Ana Rosa, al parecer con uno de los cordones del zapato, el sujeto se dirigió hacia su sitio de residencia en Villavieja, y días después salió del departamento. Quienes lo conocen allá en el pueblo, indican que Morales Rojas era consumidor de estupefacientes, y que cada ocho días iba a visitar a la trabajadora sexual en Neiva, por lo que ya tendrían una relación de cierta confianza.

## Un triste destino

Ana Rosa Rojas Pinto, de 25 años de edad, se ganaba la vida en la Discoteca y Club nocturno Las

Pereiranas. Había llegado de Venezuela desde el mes de febrero de 2021, huyendo de la crítica situación de miseria, buscando un trabajo para poder sobrevivir ella, y enviar dinero a sus padres y hermana. La joven era ingeniera de sistemas y se había separado del padre de su pequeña hija, motivo más que la llevó a probar fortuna en tierras vecinas.

Llegó inicialmente a la ciudad de Valledupar donde se dedicó a trabajar en restaurantes. Luego continuó en Bogotá donde no contó con la suerte de encontrar trabajo, así que resultó viniéndose para Neiva, en donde se enganchó a laborar como trabajadora sexual en el reconocido establecimiento nocturno, como única alternativa.

Tras haber trabajado allí por ceca de dos meses, tenía planeado viajar el pasado 11 de diciembre para su país, a reencontrarse con los suyos, y colocar un pequeño negocio. Sin embargo sus sueños se truncaron, cuando el miércoles 24 de noviembre, el sujeto llegó hasta el establecimiento Pereiranas, compartió con Ana Rosa bebidas y luego partió junto a ella en una motocicleta. La pareja llegó en horas de la madrugada hasta un motel de la ciudad, en donde al rato salió solo sin que nadie le indagara nada.

Fue una empleada que realiza el aseo en este motel, la que entró a la habitación y se encontró con el cuerpo ya sin vida de Ana Rosa. Familiares vinieron desde Venezuela a Neiva, para reconocer y reclamar el cuerpo de la mujer, pidieron además justicia, esa que llega ahora con la captura del responsable de su muerte.

## Se esclarecen más casos

Otros casos igualmente relevantes y que han conmocionado a la ciudad, la seccional de investiga-

ción criminal de la Policía Metropolitana de Neiva en conjunto con la Fiscalía han logrado dar con los responsables.

Según indicó el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, se están priorizando los casos de homicidios presentados en la vigencia anterior, y que no están quedando impunes. “En lo corrido de este año van 8 capturas por homicidio, 4 de ellas por orden de captura y 4 más en flagrancia, que continúan vinculados a los homicidios que han cometido. Quiero decirle a los familiares de las víc-

timas de homicidios que la Fiscalía, el CTI, está trabajando de la mano con la Sijin, articuladamente, y que tengan toda la confianza en las autoridades”, dijo el coronel Diego Fernando Vásquez.

El Oficial añadió que el esclarecimiento de casos está en muy alto porcentaje, y que el año pasado se cerró en un 46%, uno de los más altos del país en los hechos de homicidios presentados. E indicó que este 2022, “le apuntamos a estar por encima del 60%, pero nuestra meta es llegar al 100% del esclarecimiento de estos hechos”.

El oficial se refirió al caso en particular de la captura de Dilan Joel Garzón, de 23 años de edad, señalado de causarle la muerte con un arma cortopunzante al ciudadano Jaime Medina Cruz de 47 años, en hechos ocurridos el pasado 24 de septiembre de 2021, en el sector de Emayá en la ciudad neivana. Este joven, indicó el Comandante de la Metropolitana, fue capturado y puesto a disposición de la autoridad competente. “Se trata de una persona del común, de hecho alguien cercano a la víctima allá en el barrio”, acotó el coronel Arguello.

En relación con la prioridad de los casos de homicidios en el departamento, el Director de Fiscalías de Huila, Daniel Severo Parada Bermúdez, confirmó que se tiene priorizado esta clase de casos, así como los de violencia familiar y un delito que en apariencia no tiene mucha trascendencia pero es igual de grave, y es la inasistencia alimentaria. “Creemos que a partir de ahí es donde empieza los posibles problemas entre las parejas hacia el futuro”.



**LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL - COOFISAM**, convoca a las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar propuestas para ejercer la Revisoría Fiscal, a postularse y radicar su hoja de vida acreditando los siguientes requisitos, hasta el **5 de marzo de 2022**:

- Ser contador público con Especialización en Revisoría Fiscal, con tarjeta profesional vigente.
- Acreditar experiencia mínima de tres (3) años como Revisor Fiscal o ejerciendo la profesión en entidades con actividad financiera.
- No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente en ejercicio de su actividad profesional, dentro de los cinco (5) años anteriores a su postulación.
- Para las personas naturales y los empleados de personas jurídicas que ejecutarán el cargo, se requiere acreditar su formación académica en el campo de la revisoría, ser Especialistas en Revisoría Fiscal debidamente comprobada, la cual se podrá homologar con una experiencia mínima de cinco (5) años en cargos similares.
- No haber sido asociado, administrador, empleado, asesor o proveedor de servicios de Coofisam o de sus subordinadas, en el año inmediatamente anterior a su postulación.
- Contar con la capacitación en el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), y en temas relacionados con riesgos, según la normatividad vigente.
- Acreditar curso e-learning de la UIAF en el módulo general y certificación de estudios en materia de riesgos, que incluya un módulo LA/FT, expedida por una institución de educación superior, reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional, con una duración mínima de 90 horas.
- No haber sido cónyuge, compañero (a) permanente, o poseer vínculo familiar en segundo grado de consanguinidad o afinidad y primero civil, dentro del año inmediatamente anterior a su postulación, respecto de los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, gerente, directivos y demás empleados de Coofisam.
- No estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas para los órganos de administración y de control social.
- Los requisitos adicionales establecidos en el Código de Ética y Buen Gobierno de Coofisam.

### Requisitos de elección:

- El Consejo de Administración receptorá las propuestas para Revisoría Fiscal, verificando el cumplimiento de los requisitos, y posteriormente los pondrá a consideración de la Asamblea General.
  - La propuesta debe ser entregada por escrito en sobre cerrado, dirigida al representante legal, en la Calle 5ª No. 8 - 87 de la sede principal (Garzón-Huila).
  - Las condiciones cotizadas no podrán ser cambiadas; en caso contrario, tal oportunidad se brindará a todos los que hubiesen cotizado inicialmente.
- A partir del **26 de febrero** de 2022 estarán a disposición de los interesados los estados financieros de propósito general.

MELVA ROJAS PALADINEZ  
Gerente General

# Informe

## Usuarios del transporte interpusieron más 17 mil acciones

■ El 21,18% de las peticiones, quejas o reclamos corresponde al modo terrestre, que equivalen a 3.647, se iniciaron 34 investigaciones administrativas. En el mismo período se iniciaron 53 investigaciones administrativas en el modo aéreo, las que corresponden al 60,92%. En este periodo se decidieron 20 investigaciones administrativas iniciadas en 2019, 2020 y 2021, de las cuales, 16 resultaron en sanción.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Rolando Monje Gómez

**E**n 2021, la Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte recibió 17.216 peticiones, quejas, reclamos y denuncias – PQRD, de las cuales el 78,74% corresponden al modo aéreo, el 21,18% al modo terrestre y el 0,008% al modo acuático, logrando tramitar el 95,2% de los casos. El porcentaje global de avance sobre los casos recibidos en 2021 es del 95,21%, así: 47,59 % casos en averiguaciones preliminares y 47,62% con cierre definitivo.

Del 21,18% que corresponde al modo terrestre, que equivalen a 3.647, comprende el transporte de pasajeros, mercancías y los servicios que prestan los organismos de apoyo al tránsito, dentro de los que se encuentran los prestados por los centros de enseñanza automovilística. El 12,26%, o sea 447, corresponden a afectación en la entrega de mercancías; 395 (10,83%), afectación en la encomienda de mercancías; 316 (8,66%) reembolso a pasajeros; 305 (8,36%) inconvenientes con el certificado de aptitud de conducción y 299 (8,20%) inconvenientes en la prestación de clases.

La Dirección de Investigaciones, inició durante 2021 un total de 34 investigaciones administrativas en el modo terrestre, las que corresponden al 39,08 % del total de los actos de apertura. En este periodo se decidieron 20 investigaciones administrativas iniciadas en 2019, 2020 y 2021, de las cuales, 16 resultaron en sanción, que equivalen al 80 % y cuatro en archivo. De las decisiones que concluyeron en una sanción, 14 se encuentran en trámite de recurso y dos con decisión en firme.

### Transporte aéreo

En el mismo período se iniciaron 53 investigaciones administrativas en el modo aéreo, las que corresponden al 60,92 % del total de los actos de apertura y se impusieron multas por \$1.508.578.785. Siendo las principales quejas, las demoras o cambios en vuelos, reembolsos, y pérdida de equipaje. En cuanto al modo terrestre se iniciaron 34 investigaciones y se impusieron multas por \$968.338.860, sien-



Los 3.647 PQRD corresponden al modo terrestre, que comprenden transporte de pasajeros, mercancías y enseñanza automovilística.

do las quejas más recurrentes, la entrega de equipaje, afectación en encomiendas, reembolsos, e inconvenientes con organismos de tránsito.

En este periodo se decidieron 17 investigaciones administrativas iniciadas en 2019, 2020 y 2021, de las cuales 16 resultaron en sanción, equivalente al 94,1 % y una en archivo. De las decisiones que concluyeron en una sanción, 15 se encuentran en trámite de recurso y 1 con decisión en firme. Los principales motivos de estas peticiones tienen que ver con reembolso (45,18%), cambio de itinerario (28,05%), pérdida de vuelo (7,92%), equipaje (5,87%) e inconvenientes en la expedición de tickets (5,55%).

La Dirección de Investigaciones, inició durante 2021 un total de 34 investigaciones administrativas en el modo terrestre, las que corresponden al 39,08 % del total de los actos de apertura. En este periodo se decidieron 20 investigaciones administrativas iniciadas en 2019, 2020 y 2021, de las cuales, 16 resultaron en sanción, que equivalen al 80 % y cuatro en archivo.

Tipo	Motivos	PQRD - 1.762	Porcentaje	
1.	Mercancías	Afectación en la entrega	447	12,26%
2.	Mercancías	Afectación en la encomienda	395	10,83%
3.	Pasajeros	Reembolso	316	8,66%
4.	Organismos de apoyo	Inconvenientes con el certificado de aptitud de conducción	305	8,36%
5.	Organismos de apoyo	Inconvenientes en la prestación de clases	299	8,20%

Principales motivos de radicación de PQRD para el servicio de transporte terrestre.

Motivos	PQRD - 12.547	Porcentaje	
1.	Reembolso	6.124	45,18%
2.	Cambio de itinerario	3.802	28,05%
3.	Pérdida de vuelo	1.073	7,92%
4.	Equipaje	796	5,87%
5.	Inconvenientes en la expedición del ticket	752	5,55%

Principales motivos de radicación de PQRD, al modo aéreo que comprenden aerolíneas y agencias de viajes.

# Informe

Estas acciones adelantadas se han recopilado en el Boletín de Gestión 2021, con el fin de que entidades, empresarios, usuarios y el público en general puedan consultar de forma transparente aquellos programas, documentos educativos, herramientas de consulta y actuaciones administrativas adelantadas por la Superintendencia de Transporte para proteger los derechos de los usuarios.

Las labores desarrolladas por la Delegatura para la Protección de Usuarios, especialmente, el acompañamiento a los usuarios en la observancia de sus deberes y el ejercicio de sus derechos, a los empresarios en el cumplimiento de la normatividad en general y a las demás autoridades, según sus competencias, son de especial relevancia en la medida que permiten materializar con prontitud los principios que guían la debida prestación del servicio público de transporte.

Todas las acciones adelantadas por la Supertransporte se han recopilado en el Boletín de Gestión 2021, como la principal herramienta de consulta para dar a conocer las actividades realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, tanto en materia de promoción y prevención como en aquellos casos que ameritan investigaciones administrativas sancionatorias, actuaciones que en suma propenden por el cumplimiento ineludible de las normas del sector y la aplicación de aquellos correctivos que resulten necesarios en la protección del interés general y para evitar la repetición de infracciones.

### Cifras relevantes

El Boletín de Gestión 2021 recopila, en un solo documento, las acciones relevantes de la Supertransporte en materia de protección de usuarios, mediante datos específicos de interés para los empresarios y usuarios. Es así como se pueden destacar los siguientes:

La Dirección de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte inició, durante 2021, un total de 53 investigaciones administrativas en el modo aéreo, las que corresponden al 60,92 % del total. En el sector aéreo se impusieron en total multas por \$1.508.578.7851. Siendo los motivos más recurrentes de quejas, las demoras o cambios en vuelos, reembolsos, pérdida de vuelos, inconvenientes con el equipaje y problemas con la expedición de los tiquetes.

Se llevó a cabo el Programa de Prevención a la Reclamación Aérea, trabajando junto con aerolíneas para prevenir la formulación de PQRD, mediante 8 encuentros formativos con 63 asistentes de 6 aerolíneas.

La Dirección de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte inició, durante 2021, un total de 34 investigaciones administrativas en el



En el 2021 se iniciaron 53 investigaciones administrativas en el modo aéreo.

modo terrestre, las que corresponden al 39,08 % del total de los actos de apertura.

En este mismo período se impusieron multas para el modo terrestre por un valor de \$968.338.860, siendo las quejas más recurrentes, los problemas con la entrega de equipaje, afectación en encomiendas, reembolsos, inconvenientes con organismos de tránsito por entregas de certificados y prestación de clases.

Se adelantaron mesas de trabajo en materia del transporte de cosas, escuchando a los empresarios y construyendo estrategias para mejorar el servicio de transporte de mercancías.

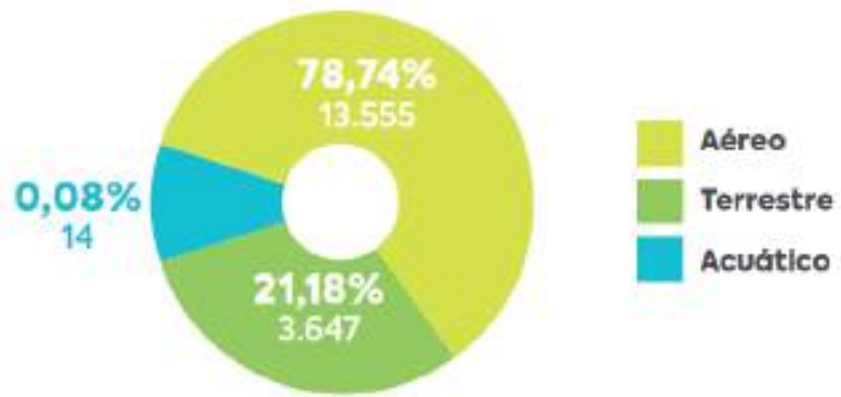
Se llevaron a cabo 61 visitas a Organismos de Apoyo al Tránsito para que adoptaran medidas correctivas tendientes a garantizar el cumplimiento de los derechos de los usuarios, 29 de ellos, implementaron acciones de mejora y 1.971 visitas a las empresas de transporte terrestre para verificar la debida divulgación del precio de los servicios; se impusieron 196 comparendos pedagógicos y 136 empresas de transporte fueron capacitadas. Con este programa se logró que 149 -de 191 empresas involucradas- implementaran acciones tendientes a informar las tarifas adecuadamente.

La Superintendencia brindó acompañamiento a 29 empresas de transporte terrestre de pasajeros por carretera para el cumplimiento de las normas de protección a usuarios y se realizó la Travesía Fluvial: las venas Azules de Colombia, con un recorrido por el Río Magdalena capacitando ciudadanos de 11 municipios

aledaños logrando llegar a la Colombia profunda.

Se puede evidenciar el desarrollo de 11 proyectos de carácter preventivo que contaron con la participación de empresas comercializadoras y prestadoras del servicio público de transporte, a partir de los cuales se produjo la

adopción de medidas correctivas; se crearon 10 herramientas de consulta e interacción con los usuarios y empresarios tales como guías, boletines, cartillas, revistas, chats, entre otros, y se ejecutaron cuatro proyectos de formación a usuarios y empresarios en los que participaron diversos actores del sector: veedores, personeros, defensores del pueblo, inspectores fluviales, consultorios jurídicos, colegios y universidades.



Durante 2021 se recibieron 17.216 PQRD, de los modos de transporte terrestre, aéreo y acuático.



Análisis de la gestión realizada a las PQRD.

Se llevaron a cabo 61 visitas a Organismos de Apoyo al Tránsito para que adoptaran medidas correctivas tendientes a garantizar el cumplimiento de los derechos de los usuarios, 29 de ellos, implementaron acciones de mejora y 1.971 visitas a las empresas de transporte terrestre para verificar la debida divulgación del precio de los servicios; se impusieron 196 comparendos pedagógicos y 136 empresas de transporte fueron capacitadas.

# Análisis

# Los precios subirán antes que los ingresos

■ El 77% de la población mundial espera que el 2022 se convierta en un mejor año. Cuando se les preguntó en 2020, el 90% dijo que ese fue un mal año para su país. Cuando se preguntó sobre 2021, esto se redujo al 77% a nivel mundial. Los nuevos retos que se presentan para los colombianos en el 2022, en temas que han sido delicados, pero que se prevé sea este un año para predecir un cambio.

**DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS**

Por: Rolando Monje Gómez

**E**l 75% del promedio global espera que los costos de productos y servicios se incrementen y superen los ingresos, según la previsión que surge de una encuesta privada en temas económicos, 'Predicciones globales para el 2022', de la consultora internacional Ipsos, realizada en 33 países, que señala que la población mundial tiene mayores expectativas de estabilidad en el mercado de valores durante el 2022, alcanzando un 35%, por debajo del 40% en el 2021.

El estudio prevé que más del 84% de los colombianos considera que los precios de los productos van a subir más rápido que sus ingresos, es decir, tres de cada cinco personas, donde el país es el segundo de Latinoamérica en este concepto, por detrás de Chile con un 85% y donde únicamente países como China (46%), Arabia Saudita (45%) y Japón (33%) están por debajo del 50%.

Cabe destacar que Colombia iguala la cifra del promedio global (35%) y solo Argentina (33%), Perú (32%) y México (29%) mejoran ese dato en cuanto a países latinoamericanos.

Por otra parte, el 71% predice que los centros de las ciudades de sus países volverán a estar ocu-



El 72% de los colombianos ve probable que recibirán al menos una dosis de la vacuna contra el Covid-19.

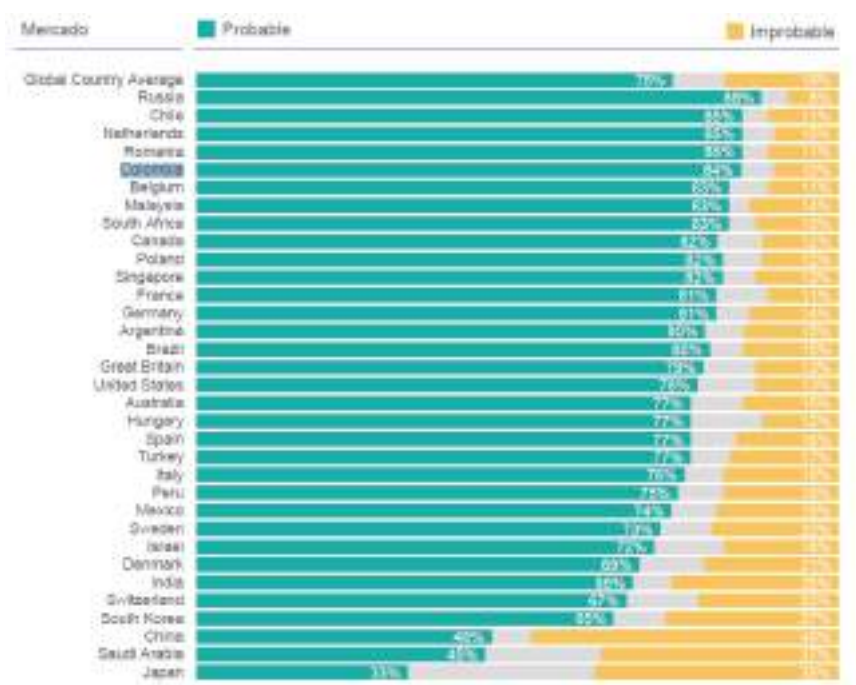
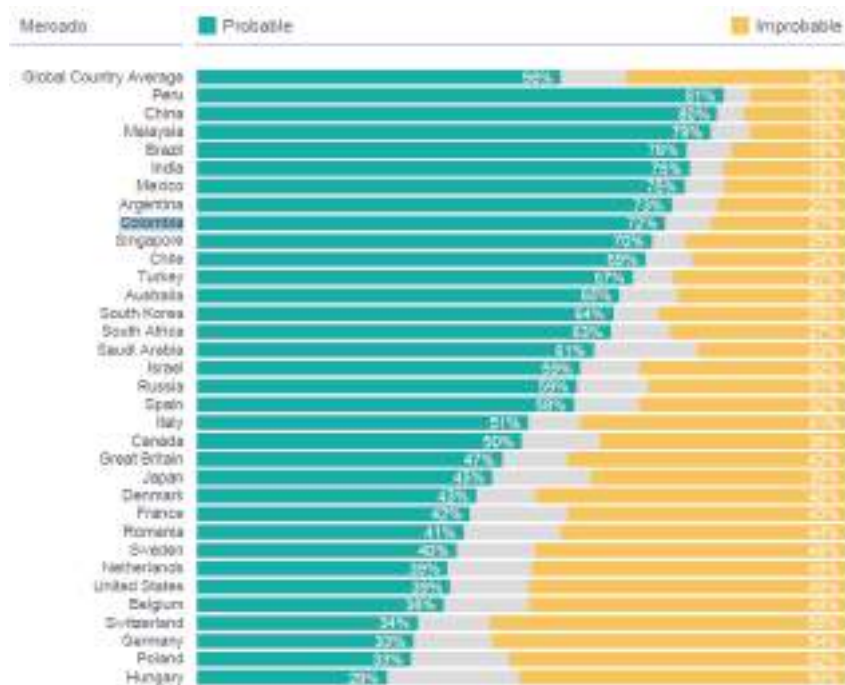
pados a medida que las personas retomen con regularidad la presencia en las oficinas para trabajar. Prácticamente, nueve de cada 10 (87%) encuestados en China dicen que es probable que esto suceda. Las personas en Argenti-

na, Brasil y Colombia tienen un pensamiento parecido, con un 78% de los encuestados que lo considera probable.

No obstante, en temas de tolerancia solo el 28% considera que las personas de su país serán más tolerantes con sus pares. Si bien China alcanza un 83%, Malasia un 66% e India un 60%, 24 países no

sobrepasan la cifra del promedio global. El 78% de los colombianos encuestados piensa que los ciudadanos del país no serán tolerantes entre sí, mientras que el 21% considera que sería probable mayor tolerancia.

El 56% del promedio mundial de países, cree que más del 80% de la población mundial recibirá al menos una dosis de la vacuna contra el Coronavirus este año. Los latinoamericanos son muy optimistas, con cifras que suben al 81% en Perú, 76% en Brasil, 73% en Argentina y 72% en Colombia.



Más del 80% de la población mundial recibirá al menos una dosis de la vacuna contra el Covid-19. Los precios en mi país subirán más rápido que los ingresos de la gente.



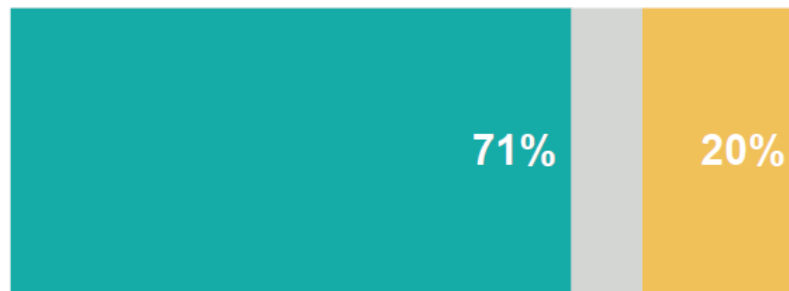
# Análisis

En cuanto al Covid-19, el 56% del promedio mundial de países, cree que más del 80% de la población mundial recibirá al menos una dosis de la vacuna contra el coronavirus este año. Los latinoamericanos son muy optimistas, con cifras que suben al 81% en Perú, 76% en Brasil, 73% en Argentina y 72% en Colombia (21% lo ve improbable). Los europeos son más escépticos acerca de una distribución de vacunas, donde Turquía (67%), Rusia (59%) y España (58%) son los únicos países del continente que superan la cifra del promedio global.

El estudio menciona que tras un 2021 con diversos desafíos, las personas de todo el mundo son optimistas de que el 2022 será un año mejor. A través de su plataforma online, Ipsos consultó a más de 20 mil personas, y muestra predicciones para este año respecto a temas como el covid-19, medio ambiente, economía, sociedad y tecnología en Colombia y el mundo.

## Cambio climático

La encuesta identificó que la mayoría de las personas en todo



Los centros de las ciudades volverán a estar concurridos.



Las personas serán más tolerantes unas con otras.

el mundo (60%) cree que durante este 2022 existirán más consecuencias con el cambio climático en comparación con el 2021. Respecto a Colombia, las personas encuestadas consideran que es probable esta afirmación con un 57%, por debajo

de la cifra global mundial y de otros países latinoamericanos como Chile (66%), Brasil (62%) y Argentina (61%).

Ahora bien, el 2021 también ayudó a impulsar la tecnología y la vida virtual y el 57% afirma que es probable que muchas más personas vivan sus vidas en un mundo virtual durante el 2022. Colombia se ubica con un 70% solo por detrás

de Brasil (74%) en comparación con los países latinoamericanos.

El 77% de la población mundial espera que el 2022 se convierta en un mejor año. Cuando se les preguntó en 2020, el 90% dijo que 2020 fue un mal año para su país. Cuando se les preguntó sobre 2021, esto se redujo al 77% a nivel mundial.

El 77% de la población mundial espera que el 2022 se convierta en un mejor año en comparación con el 2020 y 2021. Esto se refleja de igual forma en nuestro país alcanzando el 88% de los encuestados. Los colombianos tienen una actitud favorable para los nuevos retos que se presentan en el presente año, en temas que han sido delicados, pero que se prevé sea este un año para predecir un cambio.

Los centros de las ciudades de mi país volverán a estar concurridos a medida que la gente vuelva a trabajar en las oficinas con regularidad, donde el 785 de los colombianos lo ve como probable, mientras 14% lo ve como poco probable. A nivel global el 71% ve como probable que esto pase.

A la pregunta, el Gobierno de mi país implementará estrictas reglas para las grandes compañías tecnológicas, solo un 35% lo ve como probable, mientras que el 47% lo ve poco probable.

## Mal año para el país

Al preguntar a los encuestados si el 2021 fue un mal año para su país, se presentó una disminución de 13% en el Promedio Global de Países en comparación con los que estaban de acuerdo en 2020 (90%), donde el 80% de los colombianos están de acuerdo con esta afirmación. Colombia estuvo de otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile, Perú y México.

Me propongo hacer algunas cosas concretas por mí o por los demás en 2022, a lo que el 935 de los colombianos lo afirma siendo además el primer país de América Latina que lo considera, además, el único que lo supera es China con el 96%.

El 31% de los colombianos manifestó que el 2021 fue un año para la familia, que presentó una disminución de 12% en el Promedio Global de Países en comparación con los que estaban de acuerdo en 2020 (70%), siendo los colombianos los más pesimistas después de Estados Unidos y Canadá.

Las muestras en Brasil, Chile, China continental, Colombia, India, Israel, Malasia, México, Perú, Rumania, Rusia, Arabia Saudita, Singapur, Sudáfrica y Turquía son más urbanas, más educadas y / o más prósperas que la población general. Se debe considerar que los resultados de la encuesta para estos países reflejan las opiniones del segmento más "conectado" de su población.

Solo el 28% considera que las personas de su país serán más tolerantes con sus pares. Si bien China alcanza un 83%, Malasia un 66% e India un 60%, 24 países no sobrepasan la cifra del promedio global. El 70% de los colombianos encuestados piensa que los ciudadanos del país no serán tolerantes entre sí.



El 84% de los colombianos considera que los precios de los productos van a subir más rápido que sus ingresos.

### DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Como va a hacer 40 años en marzo de este año, los campesinos de la zona rural de Neiva, por una iniciativa del entonces alcalde de la ciudad Ramiro Gutiérrez Perdomo, se mantienen unidos para brindar sus productos de manera directa al consumidor.

Uno de estos mercados es el Mercado Campesino de Calixto Leiva, que con múltiples inconvenientes se sostiene, gracias a la tenacidad de cerca de 50 de sus más de 180 fundadores. Han sobrevivido a acciones legales que los han querido sacar y actualmente se reponen a los embates de la pandemia que los redujo en cantidad más no en calidad.

Muchos desde el jueves en las horas de la tarde se trasladan a Neiva, para abrir sus puntos de venta el viernes a primera hora. En principio solo estaban autorizados para vender el viernes en la tarde, casi en la noche y el sábado hasta el mediodía. Ahora atienden todo el viernes y el sábado medio día.

Diario del Huila retornó a este espacio que como pocos se niega a desaparecer, para palpar el sentimiento de los campesinos y de los usuarios que como clientes habituales acuden al Mercado campesino del barrio Calixto Leiva de la capital del Huila.

“Estamos como está todo el mundo, porque esto de la pandemia, ha dejado una secuela muy marcada, aquí todavía hay campesinos que no han vuelto porque tienen más de 60 o 70 años, por temor a la pandemia se alejaron, no han vuelto. Esa es como la lucha más dura en los últimos tiempos”, sostiene don Ilder Hernán Vidal, presidente del mercado campesino de Calixto.

Este hombre de contextura

gruesa, buena estatura y voz recia, nos recibe junto a la venta de plátanos de campesinos que traen este producto desde las vegas del Corregimiento de San Luis en el occidente de Neiva.

“En lo que tiene que ver con la organización nos hemos reunido con funcionarios de la alcaldía y de la gobernación para asesorarnos y conseguir algunos materiales que permitan modernizar la presentación, tenemos unas 500 canastillas que vamos a entregar dentro de dos o tres semanas y de esta manera, el mercado nos va a quedar mejor organizado y presentado, lo que es positivo por el apoyo institucional que comenzamos a tener”, sostiene.

En el tema de asociados, Vidal cuenta que, “antes de la pandemia estaban llegando 150 de los asociados cada fin de semana, ahora están llegando la mitad o un poco menos. Algunos no han vuelto, otros se han muerto y algunos han buscado otras formas de comercializar sus productos, un ejemplo son los comerciantes de plátanos de San Luis que llegaban unos 15, solo están viniendo 2, que son los que están ahí”, agrega.

Para el directivo campesino, hace mucha falta la promoción de la producción del campo y cita como previo a la apertura del pasado fin de semana el lugar donde operan estaba lleno de compradores. Eso los hace

sentir orgullosos de su labor. “Nosotros a esto lo llamamos un encuentro cultural, entre campesinos y la gente que vive en la ciudad, que habitante de la ciudad no tiene familiares en el campo y viceversa, es eso lo que venimos haciendo en esta hermandad entre los pueblos”, añade.

Los productos en su mayoría son de la zona rural de Neiva, aunque se encuentran unos que otros productores de Palermo,

# Mercado Campesino de Calixto rumbo a 40 años de servicio

■ Cerca de 50 de los 180 campesinos que constituyeron la asociación que dio apertura al mercado campesino del barrio Calixto Leiva de Neiva se aferran a su trabajo y se reinventan para seguir suministrando productos del campo como desde hace 40 años.



Ilder Hernán Vidal está atento para que todo funcione bien.



Los productos del campo directamente al consumidor.



La clientela es permanente y cautiva lo que hace fuerte al mercado campesino de Calixto



Las amas de casa son las clientas fijas.



Una alternativa para el consumidor es la venta de pescado.



El pollo es otro producto muy apetecido.

Baraya, Tello, Rivera, Santa María, como municipios distintos a la capital.

### La participación de la mujer

Desde los inicios de estos mercados campesinos que alcanzaron a ser 12 en toda la ciudad, la participación de la mujer ha sido fundamental, como complemento a la labor de los hombres que se han dedicado a sembrar la tierra.

Alejandra Gutiérrez es la vicepresidente del mercado campesino en este sector de la ciudad, recuerda que una vez se abrió después de la pandemia, comenzaron cinco personas, “hoy en día somos 45, las que hemos avanzado, gracias a Dios nos ha motivado poder recibir ayudas como canastillas, pesas y otros elementos que mejorarán la presentación, le vamos a cambiar la cara a nuestro mercado”, inicia.

Continúa y comenta que el mercado se compone además de ellos como productores, de complementadores, transformadores y otras cosas que le dan valor agregado a su labor.

“Seguimos siendo las mujeres las que lideramos, por ser inquietas, somos las organizadoras, somos el complemento de los hombres, unidos entre todos hacemos un buen equipo para éxito y que este mercado no desaparezca como han desaparecido otros”, concluye.

Otra de las mujeres que apoya a don Ilder en su trabajo como organización es Luz Helena Gonzales, que ejerce como tesorera, “gracias a Dios nos sostenemos como mercado campesino, estamos vendiendo bien, es más el producto del campo que complementador el que se encuentra aquí, sostiene.

Luz Helena, vende frutas, tamales, envueltos de maduro, pan

de esponja, cucas, productos que elabora en su lugar de residencia en Vega Larga en el occidente de Neiva.

### Los productores

En el mercado campesino de Calixto se encuentra toda clase de productos del campo y además, carne, pollo, pescado y los llamados complementarios. Uno de los productores de plátano de la zona de San Luis es Otoniel Charry, de la vereda La Libertad de ese Corregimiento, “Yo me había ausentado por la pandemia, pero habitualmente vengo aquí desde la edad de 16 años y actualmente voy a cumplir 55, así que haga cuentas, es toda una vida, lo que lleva el mercado”, refiere.

“La mayor dificultad para producir se encuentra en el costo de los insumos, pero lo que más nos afecta a nosotros los campesinos es el mal estado de las vías de penetración, nosotros como sea producimos, pero sacar al mercado el plátano, es toda una odisea”, indica.

Otra situación que han tenido que enfrentar tiene que ver con los cambios generacionales, los jóvenes actualmente en una gran mayoría no quieren dedicarse a las labores del campo, por lo que se presenta una gran escasez de mano de obra. Los que iniciaron se están poniendo viejos y los jóvenes muy pocos se quedan en el campo. Esa es la gran disyuntiva.

Esta es la situación de una aventura, que inició el entonces alcalde Ramiro Gutiérrez Perdomo y que va camino a cumplir 40 años con altas y bajas, pero ante todo como una fuerza de unión entre la zona rural y la zona urbana, ante todo sus habitantes que cada ocho días tienen una cita en el mercado campesino del barrio Calixto Leyva.

“La mayor dificultad para producir se encuentra en el costo de los insumos, pero lo que más nos afecta a nosotros los campesinos es el mal estado de las vías de penetración”.

# Crónica

## Cantante de música religiosa y musicoterapeuta

■ A A sus 42 años Gladys Cañón Reina, a través de la música sacrosanta, acompaña la partida de seres queridos, ayuda a hacer el duelo a las familias. Estudia musicoterapia que espera aplicar en Neiva para apoyar a la gente en procesos cognitivos en el caso de los niños y emocionales para los adultos.

### DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

**G**ladys Cañón Reina nació en Guacarí, Valle del Cauca, pero a los tres años la trajeron y bautizaron en Neiva, “es opita de corazón sostiene, mientras escudriña en sus recuerdos para convertirse en cantante de música religiosa en especial católica”.

“Su padre era carabinero, Félix Ángel Cañón Villareal, murió hace 12 años, soy la menor de mis hermanos; Ricardo, Clara Inés y Félix Ángel.

Mi mamá, Carmelina Reina, era chef empírica, gracias a Dios todavía vive acaba de cumplir 79 años. Ellos se conocieron en el valle, se enamoraron se casaron y se vinieron a vivir a Neiva”, cuenta.

Lo de la música cree que se dio por esa mezcla entre un valluno y una tolimense, porque realmente ella conoció la música a los 18 años.

Los primeros años en Neiva para sus padres y para ellos fueron muy difíciles porque mientras le salía la pensión a su papá debieron ser invasores en Alberto Galindo, hasta que la mamá se ganó una lotería y pudieron comprar una casa en el Pastrana en donde residen actualmente.

Gladys Cañón, terminó la primaria en la escuela de las palmas y el bachillerato en el José Eustasio Rivera.

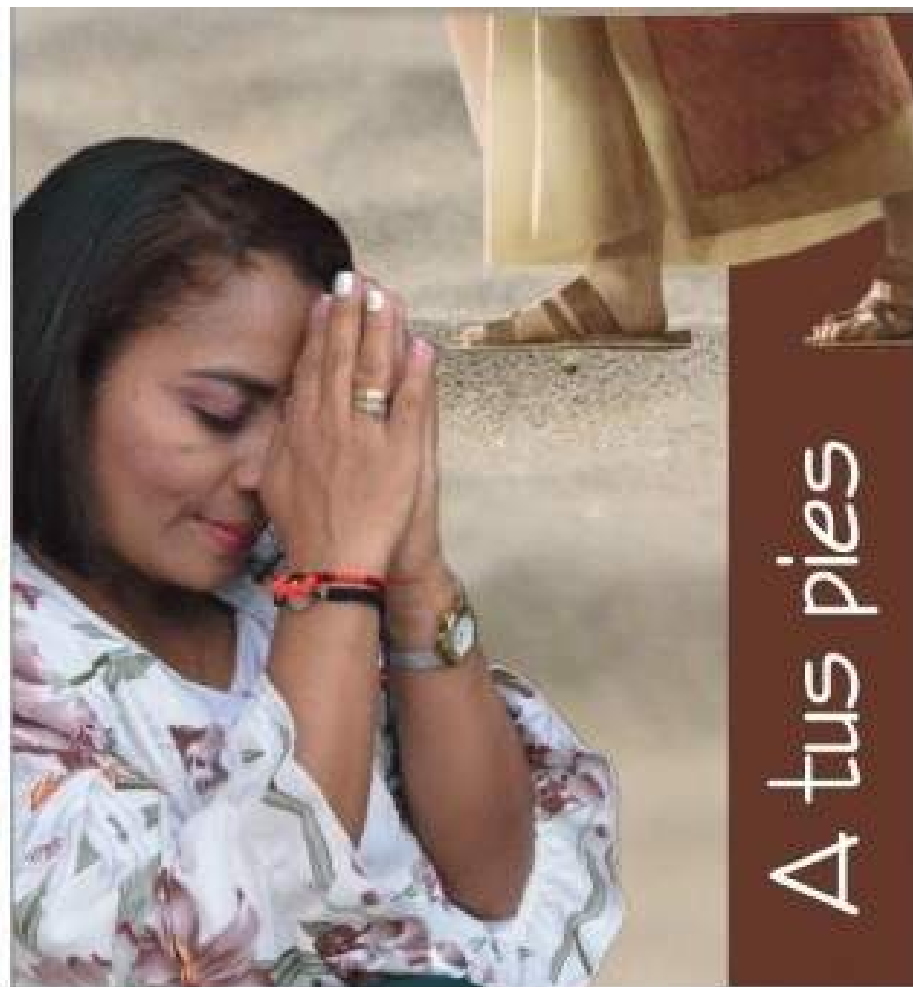
### Vocación religiosa

“Al terminar el bachillerato, Gladys se va para el convento en el Espinal en la comunidad de Jesús buen samaritano, tenía la intención de ser religiosa al participar en los grupos juveniles. Pero antes su hermana le había regalado para inscribirse en español y literatura en la Universidad Surcolombiana, como segunda opción colocó música, pero no tenía ni idea del tema.

Estando a punto de decir por la opción de ser religiosa me llamó mi mamá decirme que había pasado a música y ahí mi vida dio un giro inesperado que me llevó a encontrarme con esta pasión que es la música”, cuenta.

### En el camino de la música religiosa

Gladys Cañón llega a la universidad y le dan seis meses para aprender de música o la sa-



La música religiosa en especial católica es lo de Gladys Cañón.

caban de la carrera, se dedicó, le puso empeño y se graduó. Termina se va para Bogotá a hacer una especialización sobre currículo en música, se conoce con Miguel Mauricio Ríos, un ingeniero mecánico, se casa, llega el primer hijo; Mauricio, retorna a vivir a Neiva en donde se dedica a la docencia en el Colegio Yumaná, allí laboró un poco más de 15 años, rememora.

Del 2012 a 2013 estudia dirección de coros infantiles y juveniles en la Universidad Javeriana con una beca que se ganó, actualmente es estudiante de maestría en musicoterapia de la Universidad Nacional de Colombia.

“Desde que comencé a estudiar me definí por cantar música religiosa, en especial católica, luego vino la composición en la que se ha abierto un camino, la conocen en Perú, en México en donde con una canción de su autoría ganó un concurso de adoradores, en donde la propuesta era componer una canción a Jesús eucaristía, “adorán-

por hobby.

Son varios los maestros que la han ido formando en la técnica vocal como; la profesora Roció en Ibagué, el maestro Polanía, María Olga Piñeros, el maestro Godoy, entre otros.

### La musicoterapia

“Actualmente, está aplicando para la docencia en el sector oficial, su hoja de vida está inscrita en la base de datos del sistema maestro y mientras tanto adelanta su maestría en musicoterapia que le abre otras perspectivas no solo laborales, sino de vida”, dice Gladys en su relato de vida.

Participó en el factor X hace unos 15 años, como única ocasión en la que de pronto intentó incursionar en otro tipo de música. “Cantaba baladas de Ana Gabriel”, refiere.

Los hijos Andrés que tiene 17 años, toca flauta, batería, guitarra e igual Miguel Ángel y Anita que es la menor toca piano y canta.

La musicoterapia a la que entra al segundo año de la maestría, le ha permitido vivir experiencias como acompañar a personas adultas mayores con Alzheimer, personas privadas de la libertad, ayudar a los docentes y a los niños en todos los procesos cognitivos.

“Como experiencia adicional, de un tiempo para acá me han comenzado a llamar a hacer acompañamiento en los procesos de duelo o de personas que están a punto de partir, existe la canción en musicoterapia que ayuda tanto a quien está por partir de este mundo como a sus seres queridos a superar el dolor de la partida”, sostiene.

Son tres las personas que ha tenido la oportunidad de acompañar en su proceso agonizante, una de ellas fue su suegra, “hago adoración, canto toda la noche o el tiempo que sea necesario hasta que la persona simplemente parte de este mundo. La música sana, libera, restaura, genera paz”, afirma.

Está en proceso de producción de un CD, para el que dice que quien la quiera apoyar la pueden contactar en las redes sociales como Gladys Cañón o a través de su número celular 310225 6836.

“Estando a punto de decir por la opción de ser religiosa me llamó mi mamá decirme que había pasado a música y ahí mi vida dio un giro inesperado que me llevó a encontrarme con esta pasión que es la música”.



Gladys Cañón Reina prepara un nuevo CD para el que requiere apoyo.

dote”, fue la canción que dice ella Jesús le regaló para ganar”.

Gladys Cañón, sostiene que es Jesús quien la ha ido guiando, ya que fue cuando llegó al convento en donde comenzó a cantar, antes no lo hacía ni

# El Huila notificó 133 casos nuevos de Covid-19

El covid19 sigue cobrando la vida de adultos mayores y personas con enfermedades como diabetes, hipertensión, enfermedad cardiovascular y epoc.

**DIARIO DEL HUILA, PANORAMA**

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid-19 reportó 133 casos nuevos en 15 municipios distribuidos así: 101 casos en Neiva, 9 en Garzón, 6 en Pitalito, 3 en Oporapa, 2 en Altamira, 2 en Campoalegre, 2 en Rivera, 1 en Acevedo, 1 en Iquira, 1 en el Pital, 1 en Saladoblanco, 1 en San Agustín, 1 en Tarquí, 1 en Teruel y 1 en Tesalia.

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 59% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 73%, en el municipio de Pitalito del 25%, en Garzón del 34% y 50% en La Plata.

De acuerdo con el reporte 605 casos se registran activos, de los cuales, 84 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, 47 personas se encuentran en cuidados intensivos y 474 permanecen en casa con recomendación de aislamiento.

A la fecha se han diagnosticado 98.604 casos positivos de Covid-19 en el Huila, de estos se han recuperado 94.216.

La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 llega a 3.372, luego que el Ministerio de Salud confirmara ocho casos de mortalidad así:

Una persona de sexo masculino de 86 años de edad en el municipio de Neiva, con comorbilidad por enfermedad cardiovascular.

Una persona de sexo femenino de 38 años de edad en el municipio de Neiva, con comorbilidad por cáncer.

Una persona de sexo femenino de 64 años de edad en el municipio de Neiva, con comorbilidad por obesidad.

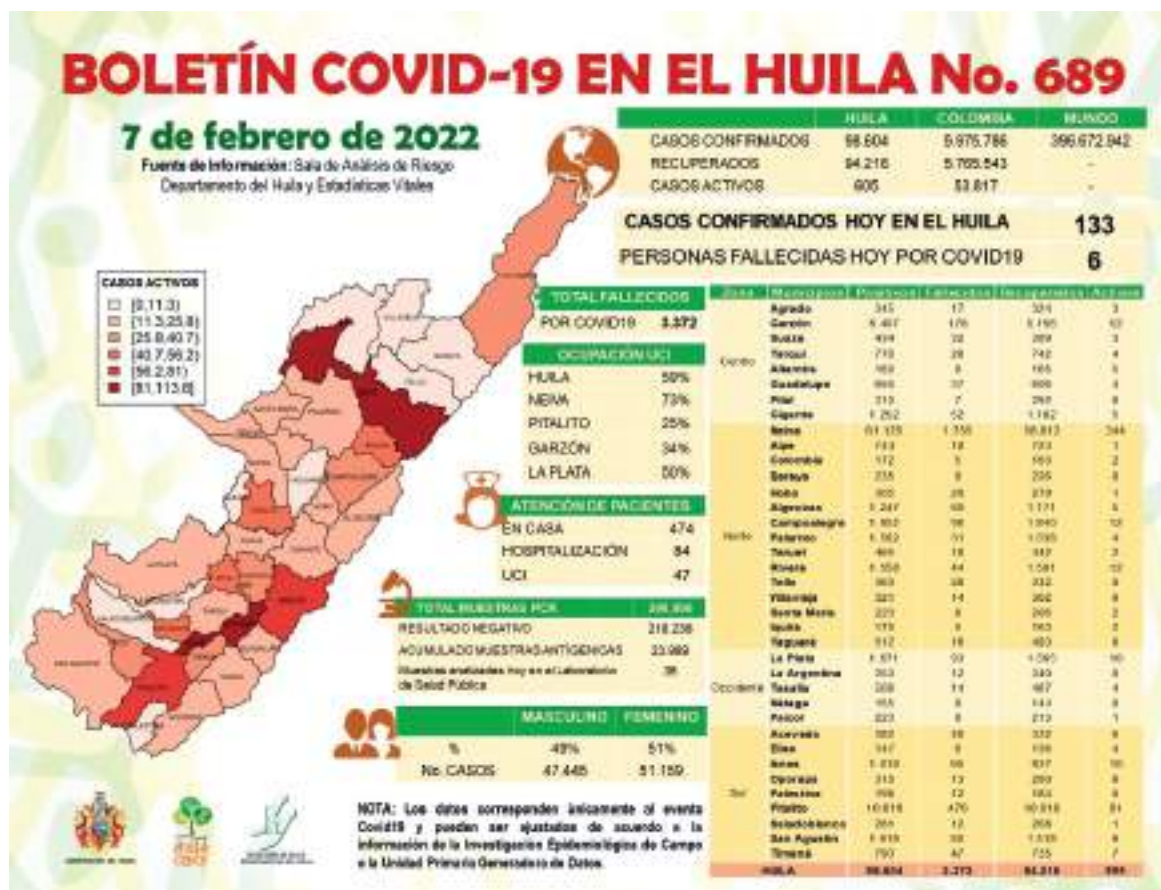
Una persona de sexo masculino de 83 años de edad en el municipio de Pitalito, con comorbilidad por hipertensión y enfermedad cardiovascular.

Una persona de sexo masculino de 89 años de edad en el municipio de Neiva.

Una persona de sexo masculino de 75 años de edad en el municipio de Rivera.

**Panorama nacional**

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó, este lunes 7 de febrero de 2022, 9.080 casos nuevos de covid-19 en Colom-



La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid-19 reportó 133 casos nuevos en 15 municipios.

En las últimas 24 horas se procesaron 40.196 pruebas de las cuales 23.914 son PCR y 16.282 de antígenos.

El informe también señala que 235 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en el último día. De esta manera, el país

llega a un total de 135.992 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a un total de 5.975.786 contagios, de los cuales 53.817 son casos activos y 5.765.543 corresponden a casos

positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Bogotá lidera con 3.123 contagiados, seguido de Cundinamarca con 942 contagios y en tercer lugar Santander con 745.



A la fecha se han diagnosticado 98.604 casos positivos de Covid-19 en el Huila, de estos se han recuperado 94.216.

Casos nuevos Hoy:	
MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	101
GARZON	9
PITALITO	6
OPORAPA	3
ALTAMIRA	2
CAMPOALEG	2
RIVERA	2
ACEVEDO	1
IQUIRA	1
PITAL	1
SALADOBLAN	1
SAN AGUSTIN	1
TARQUI	1
TERUEL	1
TESALIA	1
HUILA	133

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 59% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 73%.

Hay 297 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

**Así va la vacunación en el país**

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 del sábado 5 de febrero de 2022 ya se habían aplicado en Colombia un total de 73.129.930 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 26.265.362 personas, mientras que 5.890.570 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 6.273.737 dosis de refuerzo.

De igual manera, durante el último día se aplicaron un total de 203.006 vacunas, de las cuales 69.013 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 10.687 fueron monodosis.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## El valioso trabajo del ama de casa



**María Clara Ospina**

Cuántas veces hemos oído decir a hombres y mujeres destacados, que si no hubiera sido por los esfuerzos de su madre por sacarlos adelante, jamás habrían logrado triunfar como lo han hecho.

Es rara la biografía o entrevista de un personaje, ya sea un dirigente político, líder religioso, industrial, académico, científico, o escritor famoso, en fin, a un triunfador, que no nombre a su madre como el motor que lo impulsó a triunfar.

Cientos de veces estos grandes personajes se refieren a los esfuerzos de esa maravillosa mujer que los cuidaba desde su despertar hasta el final del día. Aquella, que los empujó a terminar sus estudios primarios, para que accedieran a la educación superior, para que fueran personas íntegras y conscientes de sus deberes ciudadanos.

Ella y sus desvelos, heroína de sus vidas, siempre presente. Una madre, muchas veces sola, o quizá tratando de hacer rendir el magro sueldo de su marido, para sacar adelante a sus hijos. Horas, limpiando, lavando, planchando, cocinando, cuidando al bebé, al abuelo o abuela anciana; trabajando siempre, desde las primeras horas del día hasta bien entrada la noche.

Sin embargo, a cuántos no hemos oído decir, por lucirse con sus amigos o por simple insensibilidad, estupidez o machismo: 'mi mujer no trabaja, se la pasa todo el día en casa sin ha-

cer nada'.

Yo quisiera verlos hacer el trabajo de una madre que se queda en casa, supuestamente "sin hacer nada". Les apuesto que no resistirían ni un día entero cuidando a un bebé, cambiando pañales, preparando tetos, arrullándolo para dormirlo, tratando que no lllore... ¡Que no lllore más, Dios mío!, corriendo detrás del otro chiquito, recogiendo el desorden, cuidando al enfermito... ¡Que le baje la fiebre, Diosito! Hablando con el maestro que tiene quejas del hijo, consolando a la hija porque la dejó el novio, haciendo mercado, preparando la comida para el resto de la familia, repartiendo consuelo, regaños y promesas.

No caben en esta columna los oficios múltiples, repetitivos, de mucama, cocinera, enfermera, psicóloga, maestra, jardinera, que tiene que efectuar una ama de casa durante un día. Trabajos monótonos, agotadores, sin brillo, ni gloria, peor aún, sin sueldo, prestaciones sociales o pensión para cuando esté viejita. ¡Horror!

A partir de la Revolución Industrial, cuando muchas mujeres comenzaron a obtener empleos como obreras en las fábricas y luego, a partir de 1940, cuando la mujer educada engrosó la fuerza laboral del mundo, desde entonces, la mujer casada o soltera, con hijos, enfrentó la doble jornada, la de obrera o profesional y la de ama de casa.

Una doble jornada, no reconocida laboralmente, no remunerada. Con todo lo que se ha avanzado en los derechos de la mujer, aún no se le reconoce su trabajo en el hogar.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

# Escalada alcista de los precios

La sociedad colombiana no sale del asombro por la escalada alcista de todos los bienes y servicios a partir del mes de diciembre, lo cual ha generado un impacto negativo en los ingresos de la población que vive supeditada a unos ingresos bajos, que no les alcanzan para satisfacer todas sus demandas personales. Las familias cuando acuden a los centros de distribución de víveres y mercancías, especialmente para adquirir los víveres de la canasta familiar, encuentran que los precios se encuentran desbordados, por la situación presentada por la pandemia del Covid y por las protestas sociales promovidas por oposición.

La inflación en el anterior mes no se relajó y por el contrario, se ubicó muy por encima de las expectativas de mercado. Con una variación mensual de 1,67% en el Índice de Precios al Consumidor, que llevó el dato anual a 6,94%. Con este panorama, las previsiones del mercado y los analistas apuntan a que en los próximos meses seguirán las presiones y que, durante el presente año, no se cumplirá el rango correspondiente a la meta propuesta por la Junta Directiva del Banco de la República.

De acuerdo con el informe entregado por el Dane, el rubro de los alimentos fue el que generó el mayor impulso en el IPC, con una contribución de 0,67 puntos porcentuales, a la variación y un aumento mensual del 3,97%. Otras categorías con aportes importantes para la inflación fueron transporte

(0,24%), restaurantes y hoteles (0,24%), alojamiento, agua, electricidad y gas, con 0,15%. Igualmente, las prendas de vestir y calzado, registraron un aumento de 4,03% como resultado de la normalización en los precios, tras las jornadas de días sin IVA de los últimos tres meses. Le siguen los alimentos de 3,79%.

Como era de esperarse, la inflación terminó el año 2021 por todo lo alto: una variación anual para diciembre del 5,62% (es decir, frente al mismo mes de 2020, cuando registró un crecimiento del 1,6%) y un incremento mensual (entre noviembre y diciembre de 2021) del 0,73%. También como era de esperarse, el gran motor detrás de los incrementos en los precios en Colombia sigue siendo los alimentos, tanto los que se consumen en el hogar como por fuera de él: en 2021, la comida (y las bebidas alcohólicas) subieron 17,23%.

En general, una inflación elevada suele ser una mala noticia para todo el mundo. Pero este panorama gana mayor relevancia cuando se insertan en la ecuación factores como un menor crecimiento económico proyectado para 2022 y un previsible agotamiento de los ahorros personales, acompañado de un crecimiento en las carteras de deuda de las instituciones financieras. Esto, además de las incertidumbres y los ruidos que introduce el año electoral, con sus distorsiones de realidad propulsadas por todo tipo de candidatos.

## Contrato matrimonial .



## La manipulación comunista del cristianismo



**Ariel Peña**

De manera ramplona Gustavo Bolívar un idiota útil del comunismo, publicó un foto-montaje de la visita que hizo el candidato marxista Gustavo Petro al papa Francisco en la Santa Sede, a sabiendas de que el encuentro fue privado y no hubo ninguna foto ni declaración oficial; sin embargo el montaje se hizo de un encuentro de Vladimir Putin con el papa, que se efectuó en Julio de 2019 y se le cambió el rostro del

ruso por el del candidato del Pacto Histórico, comenzando a aparecer en redes sociales dicho fraude, el cual no admite excusas.

En consecuencia queda demostrado que la militancia comunista al igual que sus idiotas útiles, son hijos del padre de la mentira de los últimos siglos, que indiscutiblemente es el marxismo, que ladinamente ha usado como tramoya a la Teología de la Liberación para infiltrar y confundir a las jerarquías y a los fieles de la Iglesia Católica, subrayando que esa perversión busca en Colombia si llega a ganar las elecciones, acabar con la libertad y llevarnos a una esclavitud de la

corrupción en donde la nomenclatura comunista, avasallará y expoliará a la población para consolidar su tiranía.

Precisamente en marzo de 1937, el papa Pío XI en la encíclica Divini Redemptoris, declaró: "la doctrina marxista es intrínsecamente perversa", siendo patética esa afirmación por los millones de víctimas que ha ocasionado el comunismo totalitario durante su existencia para conquistar o aferrarse al poder político de las naciones, sometiendo a los pueblos a la esclavitud, por esa razón es que los libertarios quienes derrotaron filosófica e ideológicamente a Karl Marx en el siglo XIX

coinciden con el cristianismo, resaltando las palabras de Pierre-Joseph Proudhon quien decía: "Libertad absoluta del hombre y del ciudadano. Esta es nuestra profesión de fe política y social".

La presencia de Jesucristo en la tierra, hace 2000 años estuvo acompañando por las reivindicaciones en favor de los necesitados, y Jesús en varias oportunidades dio muestras de privilegiar a los humildes por encima de la opulencia de los acaudalados de aquel tiempo, continuando sus apóstoles con las enseñanzas, en donde el cristianismo primitivo tenía un gran fervor por el servicio a la comunidad,

recordando que en el libro de los Hechos de los Apóstoles nos narra la forma como tenían todas las cosas en común, debido a que vendían sus propiedades y sus bienes repartiéndolos según la necesidad de cada uno.

Esa costumbre se practicó durante al menos 3 siglos de cristianismo en el Imperio Romano, en donde se destaca a San Lorenzo mártir y diácono, quien fue sacrificado en el año 258 d.c, pues administraba los bienes de la Iglesia y cuidaba de los pobres, a los que consideraba el mayor tesoro.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## El pobre Quirinal



**Carlos Yepes A.**

Nuevamente me refiero al barrio El Quirinal, del cual me acompañan los mejores recuerdos desde finales de la década del setenta cuando llegamos a vivir allí. Por esos años éste era exclusivamente residencial y lo habitaban familias de tradición y reconocimiento social en Neiva que incluía a destacados profesionales y comerciantes de la ciudad, como por ejemplo Laureano Gómez, Hernando Liévano, Jorge Iriarte, Enrique Falla, Herbert Trujillo y familias como los Pujana, los Amado, los Medina, los Suarez y muchas más que habitaron desde entonces en el barrio. Son contadas las familias en el Quirinal que han logrado permanecer pese a la fuerte presión que el desarrollo urbano de la ciudad ha ejercido sobre este estratégico sector convertido en una especie de “cluster” de la salud.

Entendemos que el desarrollo urbano integra dinámicas expansionistas de la ciudad, eso es parte del proceso y el Quirinal representa un claro ejemplo al respecto, ha venido “mutando” de zona eminentemente residencial hacia una comercial focalizada en sa-

lud. El problema es que cuando estos procesos de transformación de ciertos sectores de la ciudad, no se perciben desde las administraciones y por consiguiente no se acompañan de procesos anticipados de planificación, se convierten en dinámicas que empiezan a generar conflictos en la convivencia de los ciudadanos que la habitan. Se pierde entonces la posibilidad de darle a la ciudad el poder crecer de manera planificada y concertada con los ciudadanos.

Evidentemente se está afectando la calidad de vida y la convivencia de los habitantes del sector. Problemas como la obstrucción de garajes por el alto número de visitantes y la falta de parqueaderos públicos; los problemas de seguridad debido al alto volumen de personas que acuden a los centros médicos; los problemas asociados a las ventas callejeras en andenes y garajes de frutas, jugos, arepas y cuanto producto se les ocurra que no solo atentan con el tradicional ornato si no con la misma salud de los desprevenidos consumidores y problemas por la deficiencia del alumbrado público hacen que los actuales residentes del Quirinal clamen con urgencia por soluciones que les permitan convivir de manera mucho más agradable.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Un mundo carcomido por la desigualdad II



**Carlos Tobar**

El corolario al análisis estadístico anterior que muestra la alta concentración de los ingresos y de la riqueza es el siguiente:

“Dado que la riqueza es una de las principales fuente de futuras ganancias económicas y, cada vez más, de poder e influencia, esto presagia nuevos aumentos en desigualdad. De hecho, en el corazón de esta explosión está la extrema concentración del poder económico en las manos de una minoría muy pequeña de los súper ricos. La riqueza del 10% superior a nivel mundial, que constituye la clase media en los países ricos y los meramente ricos en los países pobres está creciendo más lentamente que el promedio mundial, pero el 1% superior está creciendo mucho más rápido: entre 1995 y 2021, el 1% superior capturó el 38% del incremento global de la riqueza, mientras que el 50% inferior capturó un aterrador 2%. La parte de la riqueza que posee por el 0,1% superior mundial aumentó del 7% al 11% durante ese período y la riqueza multimillonaria mundial se disparó. Con el auge en el mercado de valores, la imagen no parece ir mejorando.”

Cuando al poder del gran capital se le deja sin control la concentración extrema es el resultado.

De ahí que la sociedad deba proceder para contenerlo y revertirlo.

Cómo señala el informe “no hay ningún caso para rendirse u optar por esperar hasta la revolución. El período desde 1945 o de 1950 hasta 1980, fue un período de reducción de la desigualdad en muchas partes del mundo (EE.UU., Reino Unido, Francia, pero también India y China). Para los países occidentales, estos también fueron cubiertos por los treinta y tantos años de rápido crecimiento de la productividad y creciente prosperidad, nunca igualados desde entonces; en otras palabras, no hay evidencia prima facie para la idea de que el rápido crecimiento exige o necesariamente va de la mano con el crecimiento de la desigualdad. La razón por la que eso fue posible tuvo mucho que ver con la política: las tasas de impuestos eran altas y había una ideología de que la desigualdad necesitaba mantenerse bajo control, y era compartida entre el sector empresarial, la sociedad civil y el Gobierno.”

A esta situación de desigualdad extrema hemos llegado porque “para la mayor parte del mundo la experiencia decisiva resultó ser la reacción de pánico ante la desaceleración de crecimiento en EE. UU. y el Reino Unido en la década de 1970, que llevó a la convicción de que gran parte del problema era que las instituciones que mantenían baja la desigualdad (salario mínimo, sindicato, impuestos, regulación, etc.) tenían la culpa, y que lo que necesitábamos era desencadenar una cultura empresarial que celebrara la acumulación desvergonzada de riqueza privada.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Nairo Quintana**

Arkéa-Samsic anunció que el ciclista colombiano estará presente en la formación que disputará la carrera francesa entre el 10 y el 13 de febrero. Además, también fueron confirmados los colombianos Dayer Quintana y Miguel Flórez.

## Comentarios en redes

### Char tomará acciones legales contra Aida Merlano

“No pues tan dignos. Cuando todo el mundo sabe cómo es que se hace política en Colombia.”

**Maria Isabel Orjuela Puentes**

“Entonces de dónde sacaría tantos millones está señora que sigue siendo de clase baja, para comprar tantos votos, Y por lo que fue judicializada.”

**Gonzalo Prada**

“Corruptos sin vergüenzas”

**Jimmy Olave**

## Más autonomía



**Adriana Matiz**

Años atrás, el país se concebía como una nación distinta a la actual. No es que geográficamente haya cambiado, simplemente era su realidad, eran unas regiones que poco tenían que ver entre ellas y que al final interactuaban de manera sencilla en algunas cosas, pero sin ninguna convicción de identidad propia en la mayoría, pues su esperanza recaía en cómo se les mirara desde Bogotá, en ese momento eran incapaces de autogobernarse.

Hoy, por el contrario, pareciera que muchas de esas fronteras regionales han ido desapareciendo y los departamentos han empezado a encontrar cosas más comunes entre ellos, más coincidencias que diferencias entre estos espacios regionales y han empezado a detectar sus problemas y posibles soluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, y a partir de ese auto diagnóstico, se esperaría una solución rápida a sus problemas. Sin embargo, el sistema está hecho para que todo ese proyecto sea viabilizado, aprobado y financiado en el nivel central, lo cual hace que la espera de soluciones sea eterna en el tiempo. Eso conlleva desesperanza y falta de confianza de las personas en sus dirigentes.

Temas como políticas económicas y de desempleo, relaciones exteriores y otros, lógicamente deben ser tratados desde lo nacional, pero otros más locales, son temas que deben empezar a entregarse a las regiones, pues ahí existe divergencia de prioridades entre cada una de ellas y sus soluciones.

Pretender desde Bogotá solucionar la totalidad de problemas de cada uno de los municipios resulta antitécnico y frustrante; es esa forma de política donde se concibe al congresista como un buscador de proyectos estatales, los cuales muchas veces son innecesarios, pero algo hay que llevar a las regiones para demostrar que existe gestión y presencia del Estado.

La propuesta a futuro debe ser una mayor autonomía regional, una que logre que las economías se dinamicen desde los departamentos, que los recursos se recauden en ellos, teniendo por supuesto una participación del estado en los mismos, pero no su manejo y disposición total. Solo en la medida que esto ocurra, cada una de las regiones podrá desarrollarse más rápidamente, sin necesidad de esperar que desde un gobierno centralizado y burócrata se ponga la mirada en ellos y mano a sus problemas.

Es hora entonces de empezar a explorar una mayor autonomía regional, una que fortalezca aún más el autogobierno, que permita proyectos de desarrollo sectoriales, porque esa es la única fórmula que le resultó bien a ciudades como Medellín hace unas décadas o a Barranquilla en la actual, pero no todas las ciudades cuentan con los recursos que recaudan estas dos.

Estamos en los tiempos de las respuestas rápidas, pero éstas solo se logran con actuaciones igual de expeditas y para ello lo más propicio es profundizar la capacidad y autonomía de las regiones. Está será, además, la forma más eficaz de eliminar esa moneda de cambio que sirve para comprar simpatías en el legislativo en contraprestación de soluciones que podían entregar organismos locales para las gentes de sus departamentos.

## La imagen del día

### Inició recuperación del humedal Santa Bárbara de Palermo



La recuperación del humedal se realiza con un moderno equipo diseñado para extraer el vegetal invasivo, al tiempo que oxigena el espejo de agua con un proceso de aireación, lo que le permite recuperar su condición natural.

# Judicial

■ Durante la acción operativa igualmente fue incautado un vehículo y más de 250 kilos de alcaloide.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Nacional en desarrollo del Plan Choque “Construyendo Seguridad” y dando continuidad a la Ley de Seguridad Ciudadana, en las últimas horas logró la captura en flagrancia de una persona y la incautación de importante cantidad de estupefacientes.

El operativo se realizó por uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte en el Peaje Neiva, en momentos en los cuales

realizaban puesto de control sobre la ruta 45, observan a un vehículo al cual le indican que se detenga a lo que hace caso omiso y emprende la huida, por lo que se inicia una persecución logrando interceptarlo metros más adelante.

Al verificar se trata de un vehículo, tipo automóvil marca KIA, de placas USK 572, color blanco, conducido por una persona de 33 años de edad, residente en el municipio de Bolívar (Cauca), el cual al ser revisado llevaba en

## Capturado en flagrancia con estupefacientes

su interior, más de 250 kilos neto de marihuana.

Este vehículo que cubría la ruta desde el departamento del Cauca, con destino hasta la ciudad de Bogotá, llevaba ocultos en 9 cajas y una lona, 156 paquetes de marihuana en diferentes tamaños envueltos en bolsas plásticas negras y cinta con un peso aproximado de 250 kilogramos.

El capturado, la sustancia y el vehículo serán dejados a disposición de autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes donde un juez de control de garantías definirá su situación jurídica.

La Policía Nacional continúa asestando importantes golpes contra las organizaciones o personas dedicadas a la venta de sustancias psicoactivas, de igual forma hace el llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier situación que se esté presentando en el sector a través de la línea 123 o 167 antidrogas.



El capturado, la sustancia y el vehículo serán dejados a disposición de autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

## Menor fue aprehendido por porte ilegal de armas



Es de resaltar que este menor residente en el Barrio Panorama, lugar donde se capturó también, de nacionalidad extranjera.

La Policía Nacional en desarrollo del Plan Choque “Construyendo Seguridad” en las últimas horas logró la aprehensión de un menor el cual era requerido por las autoridades.

Es así como uniformados de la Unidad Básica de Investigación Criminal de la Seccional de Protección y Servicios Especiales mediante orden judicial por el delito de Tráfico, fabricación y porte de armas de fuego, municiones logran la aprehensión de un menor de 16 años de edad.

Es de resaltar que este menor residente en el Barrio Panorama, lugar donde se capturó también, de nacionalidad extranjera ya ha-

bía sido aprehendido días anteriores en flagrancia por este mismo delito.

Así las cosas el menor fue dejado a disposición de un juzgado de menores con función de control de garantías quien decidió otorgarle 4 meses de internamiento preventivo en el Centro de reclusión para menores FEI.

La Policía Nacional continuará liderando planes para prevenir la comisión de delitos, haciendo el llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier situación a través de la línea de emergencia 123 o con la patrulla del cuadrante más cercano.

## Cayeron “Los del Julio” por tráfico de estupefacientes

Conscientes de las afectaciones que vienen causando el microtráfico a la salud pública y la seguridad ciudadana, la Policía Nacional con el apoyo de la Red de Participación Cívica viene adelantando acciones contundentes para contrarrestar el accionar de los delinquentes que se dedican a esta flagelo.

Fue así como a través de un trabajo coordinado entre la Fiscalía, la Seccional de Investigación Criminal y el aporte de información de la ciudadanía, investigadores del Departamento de Policía Huila lograron hacer efectivas 3 diligencias de registro y allanamiento en el barrio Julio Bahamón, dejando la captura de dos hombres y una mujer y la incautación de 244 dosis de marihuana, 75 dosis de bazuco, 48 dosis clorhidrato de cocaína (perico), 1 arma traumática, elementos para dosificación y más de 400 mil pesos en efectivo, al parecer producto de la venta.

En el procedimiento fueron capturados alias “Gato”, alias “Pedro Pablo” y su compañera sentimental, alias “Liceth”, los cuales se encargaban de la dosificación y la comercialización a través de domicilio e instalaciones fijas.

Cabe resaltar que estos sujetos presentan anotaciones en el

SPOA; Alias “Gato” presenta anotaciones por tráfico de estupefacientes y alias “Pedro Pablo” presenta 5 anotaciones por tráfico de estupefacientes, hurto, violencia contra servidor público.

Los capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de turno, como presuntos responsables del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

El Departamento de Policía

Huila agradece a los ciudadanos que con el aporte de información permite contrarrestar el accionar de los delinquentes y la afectación a la convivencia y seguridad ciudadana en sus territorios. Igualmente invita a toda la ciudadanía para que hagan parte de la Red de Participación Cívica, y así, desde la corresponsabilidad, trabajar mancomunadamente por una sana convivencia.



Cabe resaltar que estos sujetos presentan anotaciones en el SPOA.

# Defensoría alerta que 34 colombianos permanecen secuestrados por grupos ilegales

■ La cifra podría ser mayor pues no se descarta que por amenazas a familiares no se hayan denunciado todos los casos.

## DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Según cifras de la Defensoría del Pueblo de Colombia, los grupos ilegales que operan en todo el territorio nacional tienen a 34 personas secuestradas. La entidad señala que de los casos, 28 ocurrieron en años anteriores, mientras que en lo que va corrido de 2022 se han reportado seis plagios. Se menciona que esta cifra podría ser mayor, pues no se descarta que más personas hayan sido secuestradas y sus familiares no hayan denunciado por amenazas.

“El reporte del primer mes del año que entregan las diferentes regionales de la entidad en todo el país señala 34 casos de personas que permanecen secuestradas. En lo que va del 2022 ya se han denunciado seis nuevos casos, pero la cifra puede ser más alta debido a la difícil situación de orden público que se vive en regiones como Arauca, donde muchos habitantes prefieren guardar silencio para no ser atacados por los grupos armados ilegales”, dijo la Defensoría este 7 de febrero.

Se indica que la mayoría de secuestros se han presentado en el Valle del Cauca, donde se reportan 17 casos, uno de los cuales ocurrió el pasado 12 de enero. En la lista sigue Norte de Santander, donde se reportan ocho víctimas. De estos casos, se detalla que tres plagios ocurrieron este año.

En Arauca, al igual que la Guajira, se reporta que tres personas permanecen secuestradas. En este último departamento se indica que una de las víctimas fue secuestrada el 23 de enero. Así mismo, en Santander se registran dos casos y en el Magdalena Medio, uno.

Ante esta situación, el defensor del Pueblo, Carlos Camargo, hizo un nuevo llamado a todos los grupos armados ilegales y delincuenciales para que liberen a las víctimas y cesen los secuestros. El funcionario recuerda que este crimen vulnera el derecho a la libertad y a la dignidad humana de todas las personas en el territorio nacional.

“Todas las personas tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad. Por lo tanto, el secuestro constituye una grave vulneración a estos derechos. Desde la Defensoría del Pueblo les exigimos a los grupos ilegales que



Según cifras de la Defensoría del Pueblo de Colombia, los grupos ilegales que operan en todo el territorio nacional tienen a 34 personas secuestradas.

paren ya la comisión de este delito de lesa humanidad y que las personas que tienen en su poder regresen a sus hogares”, manifestó Camargo.

La Defensoría asegura que mantiene su disposición para que, a través de sus canales hu-

manitarios, los secuestrados retornen con sus familias.

Cabe recordar que además de los casos de secuestro confirmados por la Defensoría, esta misma entidad registra que 16.361 personas han desaparecido en el país entre 2017 y 2021, periodo

posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz. De esta cifra, 10.362 son hombres y 5.999 son mujeres, de los cuales se presume que el 20 % corresponden a casos de desaparición forzada, según cifras del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Dentro de las regiones donde más denuncias de desaparición forzada se encuentran Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Meta y Norte de Santander, la mayoría de estos casos corresponderían a desaparición forzada en el marco del conflicto interno.

Por su parte, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), que administra el Registro Único de Víctimas (RUV), reporta desde su creación en 2011 hasta agosto de 2021 un total de 50.522 víctimas directas de desaparición forzada y 136.565 de víctimas indirectas que corresponden a familiares, cifras que contrastan con las 82.998 recogidas por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) entre 1958 y 2017.

“No es posible que en muchos casos los familiares de las personas desaparecidas sean los que tengan que asumir la búsqueda con sus propios medios y riesgo, desconociendo las normas que los protegen, sin apoyo jurídico ni económico y, además, enfrentando la indiferencia de algunos funcionarios. Un objetivo de este documento es sentar las bases para que esto cambie y sepan que no están solas en tan dolorosa situación”, dijo el defensor Camargo.



Se indica que la mayoría de secuestros se han presentado en el Valle del Cauca, donde se reportan 17 casos.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

## Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



### ARRIENDOS

#### ARRIENDO CASAS

NORTE		
CALLE 65 A # 1E-22 B/MIRA RIO	\$600.000	84m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$600.000	63m2
SUR		
CARRERA 25A # 17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES ET-5	\$650.000	91m2
CARRERA 9 No. 11-70 ANDALUCIA ET-4	\$900.000	102m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO ET-2	\$800.000	146m2
ORIENTE		
CALLE 8B No. 40B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000	219m2
CALLE 19 # 36-17 B/BUGANVILES	\$1.800.000	230m2
CARRERA 36 # 21A-36 CASA 1ER PISO BUGANVILES	\$600.000	95m2
CENTRO		
CALLE 16 A # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CARRERA 7 # 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 B/ALTICO	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 404 BL-2 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2

#### ORIENTE

APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$3.000.000 + ADM	175m2
APTO. 201 EDIF. BELLAVISTA CALLE 5 # 28-06	\$1.700.000	134m2
APTO. 202 VILLA REGINA CALLE 15 # 43A-111	\$650.000	58m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 801 T-A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50 # 27C-01	\$800.000	66m2

#### CENTRO

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
APTO. 304 AMOBLADO CALLE 8 # 14-29 SAN JOSE	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45	\$1.000.000	106m2

#### ARRIENDO BODEGAS

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

#### ARRIENDO LOCALES

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CRA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
LOCAL CRA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$2.000.000	58m2
LOCAL 116 CRA 4 No. 9-20 CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS	\$1.250.000	29m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

#### ARRIENDO OFICINAS

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

NORTE		
CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03	\$300.000.000	137m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 B/PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$120.000.000	63m2
CALLE 67 No. 4-116 B/ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 SUR # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 38 A # 23-22 B/LIMONAR	\$68.000.000	78m2
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA - H	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 17 SUR # 37-24 B/LIMONAR	\$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CALLE 6A NO. 30-35 B/PRADO ALTO	\$200.000.000	100m2
CALLE 12 NO. 24-94 B/MONSERRATE	\$180.000.000	254m2
CALLE 8 NO. 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$200.000.000	143m2
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 B/SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

APTO. 1202 T-1 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03	\$240.000.000	98m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2

#### SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
APTO. 1204 T-1 PORTAL DEL RIO CARRERA 2 # 26-02	\$165.000.000	103m2

#### ORIENTE

APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$650.000.000	175m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA	\$630.000.000	139m2
APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO. 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	\$550.000.000	147m2

#### CENTRO

APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45	\$250.000.000	106m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

#### VENTA DE LOCALES/OFCINAS/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MANZANA-B-2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2

#### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095  
312 379 3288  
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99512	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99527	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$35.000.000
640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$730.000.000
640-99526	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99423	FINCA. VEREDA EL LÍBANO. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000.000
640-99478	APTO. 101. CONJ. ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA	\$130.000.000
640-99466	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99364	CASA. URB. CHUIRÁ. NEIVA - H	\$160.000.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99500	LOCAL COMERCIA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99504	APTO. #1. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99548	CASA. B/ BOSQUES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$650.000
640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000

www.stminmobiliaria.com

### VIVIENDAS

## VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	\$300 MILLONES
APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2	\$320 MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA	\$250MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA	\$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

**SE VENDE LOTE EN CONJUNTO RESIDENCIAL 400m2. UBICADO A 20 MINUTOS DEL CENTRO DE NEIVA \$59 MILLONES**  
**316 838 7913**

**SE VENDEN 3 LOTES B/EL JARDÍN NEIVA, 2 LOTES DE 6.50 x 24 Mts. VALOR \$110.000.000 Y 1 LOTE DE 7X 24 Mts. \$115.000.000**  
**INF. 321 229 5641**

**OBRAS DE TEATRO**  
• MONÓLOGOS  
• NARRACIONES  
Orales  
• PINTURA  
• PIANO  
• Informes:  
**MAESTRO RIOS**  
**319 399 79 07**

## FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS REQUIERE ASISTENTE DE REVISORIA FISCAL

Para trabajar en el municipio de Garzón Huila. Debe ser Contador Público, demostrar experiencia mínima de 2 años como Líder Financiero, Contador o Auditor, preferiblemente con conocimientos en el sector solidario, con disponibilidad de viajar.

Envío de hojas de vida al correo [consulta@consultoriasnacionales.com](mailto:consulta@consultoriasnacionales.com)

## VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
321 217 4022 - 311 295 5243  
- 321 488 3117

**VENDO HERMOSA PARCELA**

EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE  
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,  
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,  
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.  
**INFORMES 311 578 5898**

**ARRIENDO APARTAMENTO**

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA  
SECTOR CONCHA ACÚSTICA  
**3- ALCOBAS 2 BAÑOS**  
**314 238 2467 - (608) 8714513**

**OPORTUNIDAD  
VENPERMUTO****CASAQUINTA**

RIVERITA HUILA  
LOTE 1050 MTS  
PISCINA  
AMPLIA CASA  
☎ 3108677879

**ARRIENDO  
COMODOS**

APARTAMENTOS

**BARRIÓ LA  
RIOJA (NEIVA)**  
EXCELENTE  
UBICACIÓN

INFORMES  
**317 319 2436**

**OPORTUNIDAD DE COMPRA**

LOTE DE 112m2 EXCELENTE  
UBICACION. NORTE DE  
NEIVA B/VILLA NUBIA  
**316 277 7780 - 316 450 3276**

**VENDO CASA**

EN LA CARRERA 14 No. 7-49  
B/ALTICO - NEIVA  
mayor información  
**317 423 2340 - 315 357 1976**

**BUSCO EMPLEO**

SOY TOPOGRAFO. BUSCO TRABAJO EN  
MI ÁREA. O EN CUALQUIER OTRO OFICIO.  
DISPUESTO A MUDARME A OTRO SITIO.  
**310 758 1632 GERMAN MEJÍA**

**EN BOGOTÁ**

ARRIENDO APARTAMENTO  
CHAPINERO ALTO  
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7  
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN  
**310 279 1757**

**ARRIENDO CASA EN NEIVA**

EXCELENTE SECTOR 3-HABITACIONES 3- BAÑOS  
SALA COMEDOR HABITACIÓN DE SERVICIOS PATIO  
DE ROPAS JARDÍN INTERIOR GARAJE PARA 2  
AUTOS PORTERÍA Y ZONAS COMUNES  
**311 593 2825**

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS  
EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:  
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3  
APARTAMENTOS Y UN APARTAMENTO  
Todo rentando  
**317 513 3048 Directamente**

**ARRIENDO BODEGA  
CON LOCAL**

CAR. 3 No. 2 - 37 NEIVA  
AREA 500m2  
**315 391 8851 - 608 871 0576**

**VENDO APARTAMENTO**

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4  
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,  
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,  
PARQUEADERO PROPIO  
INF: **310 216 3436 - 321 464 0672**

**VENDO APARTAMENTO**

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD  
JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61  
2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA  
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO  
**Informes 311 593 2825**

**EN BOGOTA**

VENDO  
APARTAMENTO 702  
T-3 COND. PRADOS  
DE LA CALLEJA  
CALLE 127 D # 19 - 88  
Área 114m2.  
3 HABITACIONES  
Y HABITACION DE  
SERVICIO  
315 697 9259  
314 293 3039

**VENDO  
MÁQUINA DE  
COSER**

PLANA INDUSTRIAL  
FASHION 20U.  
EXCELENTE  
ESTADO, CON POCO  
USO. 50% MÁS  
ECONÓMICO DEL  
VALOR COMERCIAL.  
318 219 03 16

**VENDO LOTE**

DOBLE EN JARDINES EL  
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA  
**310 265 6876 - 312 495 5092**

**VENDO FÁBRICA**

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA  
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,  
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)  
**Informes: 310 752 5642**

**ARRIENDO LOCAL**  
**CALLE 13 # 3-19 NEIVA**  
**\$800.000**  
**CELULAR 300 485 4795**

**VENDO CASA VILLA  
ELISA - RIVERA**

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,  
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños  
Precio único 160 millones  
**315 337 6105 - (608) 877 4755**

**VENDO CASA SOLARIEGA**

AMPLIA - ACOGEDORA  
CÓMODA Y CENTRAL  
B/ALTICO (NEIVA)  
**Informes: 315 397 2034**

**VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN**

LA ULLOA - BORDE CARRETERA  
DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2  
**Informes 315 781 8136**

**VENDO**

APARTAMENTO 703 T - 7 ETAPA 3  
RESERVAS DE CAÑA BRAVA  
CARRERA 31 No. 51-87 NEIVA  
CERCA AL C/CCIAL. SAN PEDRO PLAZA  
**INFORMES 312 484 64 51**

**VENDO LOTE 28.528 m2**

(308 de frente x 97 de fondo)  
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO  
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO  
**Informes 310 224 9469**

**SE ARRIENDA LOTE A 3  
KILÓMETROS DE NEIVA**

VÍA NEIVA - PALERMO 4.000m2  
BODEGAS - TRANSFORMADOR PROPIO  
**Informes: 313 388 5109**

VIVIENDAS

**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL  
315 821 3690 – 311 446 4049

**VENDO BODEGA COMERCIAL DE 2 PISOS**

CALLE 13 SUR No. 22 A 32 B/ARISMENDI MORA Primer piso de 140m2. Segundo piso de 70m2  
317 431 9055

**VENDO CASA DE UN PISO.**

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO  
314 304 6502

**VENDO O PERMUTO**

FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA TERMOPILAS AREA: 5500m2 PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES  
INFORMES 321 893 8547

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS  
Informes: 317 513 3048

**ARRIENDO OFICINA 605**

EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA CENTRO - NEIVA  
Informes  
316 626 1596 - 318 712 2050

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero  
Informes 317 538 4989

**ALEVINOS**  
SÁBALOS BOCACHICOS  
MOJARRAS CARPAS  
CACHAMAS BAGRES  
Avenida 26 No. 31 - 68  
☎ 315 792 2374 - (8) 874 7672

SOLICITO EN ARRENDAMIENTO EN NEIVA CONSULTORIO MÉDICO o LOCAL PARA CONSULTORIO  
MINIMO DE 40m2

Si tiene o conoce de alguno, informe por favor al 300 203 1467 ☎  
O al correo

manueldejotatorres@hotmail.com

SE SOLICITA TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN EXPERIENCIA 2 AÑOS ENVIAR HOJA DE VIDA AL WhatsApp 314 460 3523

**Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados**

**Diario del Huila**

**8712458**



# Islandia pondrá fin a la caza de ballenas

"Hay pocas pruebas de que esta actividad tenga algún beneficio económico", sostuvo la ministra de Pesca de esa nación, Svandis Svavarsdottir.

## DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

**I**slandia, uno de los tres últimos países que aún caza ballenas con fines comerciales, prevé poner fin a esta actividad a partir de 2024, ante una demanda en fuerte caída, anunció el gobierno.

Desde hace tres veranos consecutivos -la temporada habitual de capturas- los arpones están prácticamente parados en las aguas de la inmensa isla del Atlántico norte, a pesar de las grandes cuotas para el periodo actual (2019-2023).

Esto se debe a la reanudación de la caza comercial en Japón -el principal mercado de carne de cetáceo-, así como a la entrada en vigor de una zona

costera en la que se prohíbe la pesca, lo que obliga a adentrarse más en el mar.

"A menos que se indique lo contrario, hay pocas razones para permitir la caza de ballenas a partir de 2024", cuando expiran las cuotas actuales, dijo la ministra de Pesca Svandis Svavarsdottir, miembro del partido de izquierda ecologista que gobierna en Islandia.

"Hay pocas pruebas de que esta actividad tenga algún beneficio económico", escribió en un artículo publicado por el diario Morgunblaðid.

La decisión fue celebrada por las organizaciones de protección del medio ambiente.

"Es una excelente noticia para Islandia, las ballenas que viven en sus aguas

y su industria de observación de ballenas con renombre mundial", declaró la directora de conservación marina del Fondo Internacional para la Protección de los Animales (IFAW, por sus siglas en inglés), Sharon Livermore, en un comunicado.

Islandia, Noruega y Japón son los únicos países del mundo que permiten la caza de ballenas, a pesar de las críticas recurrentes de los activistas medioambientales y de los defensores de los animales, de las advertencias sobre la toxicidad de la carne y de un mercado en declive.

Las cuotas de Islandia, que fueron reevaluadas en 2019, permiten capturar anualmente y hasta finales de 2023 un

total de 209 rorcuales comunes -el segundo mamífero marino más grande después de la ballena azul- y 217 rorcuales aliblanco, uno de los cetáceos más pequeños.

## Una sola captura en tres años

Sin embargo, debido a la falta de demanda, las dos principales empresas titulares de licencias se han paralizado, y una de ellas, IP-Útgerd, anunció a principios de 2020 que dejaría definitivamente sus capturas.

La otra, Hvalur, había decidido no participar en las tres últimas campañas.

Durante las tres últimas temporadas en Islandia, solo un animal -una ballena minke, en 2021- fue capturado.